

A modo de introducción	p. 2
Para /con quiénes trabajamos	p. 8
Colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria	p. 15
Qué hacemos	p. 17
Área Social	p. 17
❖ Programa de Acogida	p. 17
❖ Programa Sociosanitario	p. 23
❖ Programa Jurídico	p. 25
❖ Programa de Vivienda	p. 33
❖ Programa de Inserción Sociolaboral	p. 37
Área de Formación y Sensibilización	p. 42
❖ Programa de Sensibilización, Revista y Tardes del Té	p. 42
❖ Programa de Formación del Voluntariado	p. 55
Área de Promoción	p. 58
❖ Programa de Jóvenes y Niños	p. 58
❖ Grupo de Mujeres	p.
❖ Programa de Lengua y Cultura	p.
❖ Programa de Mediación Intercultural en el Ámbito Educativo	p.
Voluntariado y personal contratado	p.
Acerca de Granada Acoge	p.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

El dato más relevante sobre la vida interna de *Granada Acoge* durante el año 2009 es, sin duda alguna, el cambio de nuestra sede, que se ha trasladado al centro de la ciudad, en la calle Portería de Santa Paula. Durante los últimos **catorce** años, la asociación había ocupado una casa en la calle Agua de Cartuja, cedida de forma totalmente desinteresada por la familia Pantoja Gómez; algunos programas –como gran parte de las clases de español y las tardes del té- se llevaban a cabo en el *Centro Suárez* de la calle Elvira, y celebrábamos algunas fiestas y reuniones en las instalaciones de los Padres Combonianos en Cartuja. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos ellos, pues sin su generosidad y compromiso no podríamos haber llevado adelante una parte importante de nuestro trabajo. Con nuevas ideas en mente, seguiremos proponiéndoles proyectos y contando con ellos en el futuro.

Asimismo, queremos destacar que el cambio de sede solo ha sido posible gracias a las facilidades que nos han brindado las *Apostólicas del Corazón de Jesús* –dueñas del edificio al que nos hemos mudado-, que han decidido destinar el mismo a acciones sociales que atiendan a los más necesitados y han pensado para ello en asociaciones de trayectoria comprometida con los colectivos menos favorecidos. En *Granada Acoge* hemos vivido con cierta prudencia los cambios socioeconómicos que podían tentarnos hacia crecimientos excesivos y por este motivo siempre hemos buscado las soluciones más económicas para desempeñar nuestro trabajo; entre ellas, la decisión de permanecer en un local que nos eximiera de la necesidad de pagar un alquiler mensual. No obstante, cada vez nos resultaba más difícil adaptarnos a los problemas de espacio que se presentaban en nuestra antigua sede, puesto que algunos de nuestros programas tenían que desarrollarse en otros lugares, mientras que nuevas iniciativas se tuvieron que descartar por el hecho de no contar con un espacio propicio para llevarlas a cabo. Por esta razón hemos optado por hacer un esfuerzo y asumir el reto del traslado, en un espacio donde podremos desarrollar nuestra actividad diaria de forma mucho más eficaz y coordinada. Además de reunir a todos los grupos de trabajo de la asociación e incrementar nuestra labor en acciones formativas, nos ilusiona la perspectiva de colaborar con las demás entidades que ocuparán el edificio, dedicadas, al igual que nosotros, a mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables de la ciudad. Así, el local de Santa Paula se convertirá en un importante centro de atención social, donde las distintas asociaciones, aun

manteniendo su autonomía y particularidades, se podrán coordinar para atender de forma más eficaz a los usuarios.

Por otra parte, queremos destacar dos iniciativas de voluntarios que nos abren nuevas posibilidades de acción. Junto con la asociación *accionENred* se ha creado un Grupo de Mujeres, cuyo objetivo fundamental es la creación de un espacio de encuentro en el que unan esfuerzos para lograr una mayor autonomía personal y se trabaje en favor de una *integración en igualdad*, donde inmigrantes y autóctonas, así como hombres y mujeres, gocen de las mismas oportunidades. Además, el Grupo de Jóvenes y Niños, en coordinación con los programas de atención a los usuarios y a la mediadora intercultural, ha comenzado a impartir clases de apoyo para alumnos de colegios e institutos. Debido al alto índice de fracaso escolar entre los menores inmigrantes, creemos que es fundamental reforzar los conocimientos adquiridos en clase, aclarar dudas y ayudarles a adquirir mejores hábitos de estudio.

Al hablar sobre la situación que viven los inmigrantes residentes en España, al igual que el año pasado es inevitable mencionar los efectos producidos por la crisis económica. La destrucción de empleo se ha dado precisamente en sectores fuertemente ocupados por trabajadores inmigrantes, como la construcción o los servicios, lo que ha dificultado enormemente la subsistencia diaria de muchas familias extranjeras. En la actualidad, son principalmente las mujeres las que están afrontando la economía familiar, gracias a su trabajo en el empleo doméstico y en el cuidado de ancianos; no obstante, muchos autóctonos también se encuentran en la necesidad de recortar gastos, de modo que también este nicho laboral podría correr peligro si se prolonga por mucho tiempo la crisis. Se debe recordar, además, que gran parte de los inmigrantes residentes en el país dependen de un contrato de trabajo para obtener la regularización documental o la renovación de su residencia. Por ello, aunque se han flexibilizado las condiciones para la renovación, son muchas las personas que al perder el trabajo también pierden la posibilidad vivir legalmente en España y que caen, por ende, en una situación de mayor vulnerabilidad.

Los efectos de la crisis económica sobre los inmigrantes se manifiestan también en la disminución del número de extranjeros en el país (el tercer trimestre de 2009 hay 17.100 extranjeros menos que en el segundo trimestre, *El País* 24-10-2009). Los datos indican que durante el 2009 se ha

frenado la llegada de extranjeros y que no ha crecido la población activa, mientras que ha bajado la población susceptible de incorporarse al mercado de trabajo. Las contrataciones en origen han caído un 93% en dos años, pasando de 183.610 en 2007 a 13.100 (de enero a septiembre de 2009). Las reagrupaciones familiares también han bajado, de las 95.410 del 2008 a 38.279 en septiembre de 2009 (*El País*, 17-09-2008). Por otra parte, durante el 2009 España recibió la cifra más baja en tres años de indocumentados que intentaban entrar al país en embarcaciones, 7.285: un 45,7% menos que en 2008 y un 81,4% menos que en 2006. Las repatriaciones también han disminuido, debido, entre otros factores, al descenso de las llegadas: frente a las 46.731 de 2008, durante el año 2009 se han producido 38.129 repatriaciones.

No deja de ser preocupante que, conociendo estos datos, haya grupos políticos e instituciones que tengan un discurso alarmista sobre la presencia de los inmigrantes en España y no duden en fomentar sentimientos xenófobos entre la población, en un ejercicio de irresponsabilidad con fines exclusivamente electorales. Es especialmente grave que sea así, cuando hasta ahora y con pocas excepciones la población española está teniendo un comportamiento solidario con respecto a las personas extranjeras.

Por otro lado, si bien hasta la mitad de 2009 la crisis de empleo en los inmigrantes ha tenido menos impacto que sobre los autóctonos (se ha destruido el 6,2% de los empleos que ocupaban los inmigrantes, frente al 7,8% de los autóctonos), los datos de la EPA del 4º trimestre de 2009 muestran una aceleración intensa de la destrucción de empleo para los inmigrantes (mientras que en el tercer trimestre se destruyeron 19.600 empleos, en el último trimestre de 2009 se han destruido 104.900). El aumento de la economía sumergida es otro efecto de la crisis que afecta a un gran número de inmigrantes (las cifras están muy por encima de las 500.000 personas), situación que les hace especialmente vulnerables.

El tan anunciado *Plan de Retorno Voluntario* no ha cumplido ni de lejos con las expectativas del gobierno y, al contrario, se ha demostrado lo que se pronosticaba desde las ONGs, que planteaban, a partir de la experiencia en otros países, que este tipo de planes no funcionan. Así, se presentaron 9.561 solicitudes, de las que 599 corresponden a Andalucía (*Granada Hoy*, 25-01-2010) y en Granada, a septiembre de 2009, sólo 40 personas se habían acogido a este plan (*La Opinión*, 06-09-2009).

Tal como venían haciendo diversas ONGs, la Fiscalía ha denunciado el mal estado de los CIEs de Algeciras y Málaga (*El País*, 27-09-2009). Esta situación es especialmente grave ahora que se ha aumentado el plazo de internamiento de 40 a 60 días, produciéndose así un empeoramiento en las condiciones de las personas internadas y una mayor vulneración de los Derechos Humanos.

Asimismo nos preocupan ciertos aspectos de la *Ordenanza por la Convivencia* aprobada por el *Ayuntamiento de Granada*, ya que en ella se sancionan las consecuencias de la exclusión social sin prestar atención a sus causas. Imponer sanciones económicas a personas que ejercen la prostitución o la mendicidad, así como a artistas callejeros que no cuentan con un permiso municipal y a personas sin hogar, no resolverá la situación de estas personas, sino que únicamente invisibilizará el problema, obligando a estos colectivos a desplazarse o esconderse. Dada la situación de vulnerabilidad que vive una parte considerable de la población inmigrante residente en la ciudad, en *Granada Acoge* decidimos presentar una alegación a dicha Ordenanza.

Vemos también con preocupación las cifras de aborto entre mujeres inmigrantes, pues el 32% de las mujeres que abortaron en Andalucía son extranjeras. Ello nos obliga a reflexionar sobre las causas de esta realidad y a buscar posibles soluciones para que disminuya este número (datos de la *Consejería de Salud* para 2007, último dato disponible: *El País*, 05-04-2009). También son preocupantes las cifras de mujeres que solicitan los servicios de acogida, ya que, según el *Instituto Andaluz de la Mujer*, el 37% son mujeres extranjeras. El 40% de las mujeres que fallecieron en España víctimas de la violencia de género durante el 2008 eran extranjeras y en abril de 2009, el porcentaje era del 25% (*El País*, 29-04-2009).

En cuanto a la política de inmigración española, el hecho más relevante es la reforma de la Ley de Extranjería aprobada en los últimos meses del año. En términos generales consideramos que se ha perdido una valiosa oportunidad para crear una verdadera política de integración y cohesión social, pues el texto aprobado, lejos de pretender la efectiva integración de los inmigrantes en nuestra sociedad, se centra en el control de flujos y en medidas sancionadoras hacia la población inmigrante. El principal argumento que se presentó para justificar esta reforma era la necesidad de incorporar en la ley los imperativos de las sentencias del *Tribunal Constitucional* y de la normativa europea. En efecto, en los últimos años, el *Tribunal Constitucional* ha emitido diferentes sentencias que obligaban

a la reforma en la dirección de reconocer derechos fundamentales a todos los inmigrantes, con independencia de su situación administrativa. Sin embargo, valorando positivamente que se reconozcan los derechos de asociación, reunión, sindicación y huelga a los extranjeros en situación irregular, detectamos que el proyecto aprovecha esta ocasión para recortar otros, pues es precisamente en los derechos prestacionales –es decir, educación y justicia gratuita- donde la propuesta de ley es más restrictiva. Además, se argumenta que la reforma es una medida obligada porque la impone el deber de trasposición de la normativa europea en materia de inmigración, pero los principios del derecho comunitario sobre los mecanismos de trasposición son muy claros: las directivas de la UE son normas mínimas, es decir, que no justifican, de suyo, regresiones o recortes, como la ampliación del periodo de privación de libertad hasta 60 días en los *CIEs* (*Centros de Internamiento para Extranjeros*), aprobada en esta reforma. Manifestamos nuestro más profundo rechazo por la existencia de los, porque la sola privación de libertad de personas que no han cometido ningún delito es inaceptable desde el punto de vista de los derechos fundamentales.

Además, con esta reforma entran en vigor fuertes restricciones a la reagrupación familiar, que dificultan la reagrupación a los ascendientes menores de 65 años e imponiendo al menos 5 años de residencia para poder llevarla a cabo. Así, el derecho a vivir en familia se ve seriamente amenazado y estas limitaciones incidirán en la dificultad para crear redes familiares que supongan un apoyo mutuo en casos de necesidad. Por otra parte, aunque la ley es más garantista que la anterior en materia de repatriación de menores e introduce una mejora sustancial al reconocer que los mayores de 16 años tienen derecho a ser oídos y a nombrar un tutor judicial diferente a la administración, siguen existiendo grandes lagunas en los proyectos de integración para los menores tutelados, en los medios que se invierten en ellos y en la regulación de su estancia en el país una vez alcanzada la mayoría de edad. Finalmente, el texto no establece las bases para una regulación de los trabajadores y trabajadoras “sin papeles” que existen en nuestro país y a los que no se abre absolutamente ninguna puerta, ni establece avances reales para la participación política de las personas inmigrantes, dificultando una vez más sus posibilidades reales de integración.

Por último, en enero de 2010 empieza la presidencia de España en la Unión Europea, en unos momentos donde la UE está más preocupada por los temas de seguridad y domina una visión utilitarista de la inmigración: a pesar de que cada vez se habla más de integración, es con unas claves unilaterales que hacen recaer toda la responsabilidad de esta integración sobre los inmigrantes. En la

Conferencia Europea de Zaragoza de abril de 2009 se evaluará la aplicación del *Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo* (aprobado en octubre de 2008) y se marcarán los pasos a seguir. Esperamos el gobierno español no se deje llevar, en las medidas que impulse, por los vientos adversos que soplan.



PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS

En 2009, las personas atendidas por los distintos programas de *Granada Acoge* fueron 2989, lo que supone un ligero incremento de usuarios con respecto al año anterior. Existen pocas diferencias en cuanto a las proporciones de sexo y lugar de procedencia de los mismos, pues las cifras porcentuales de 2008 prácticamente no varían: siguen acudiendo a la asociación más mujeres que hombres (mujeres: 62%, hombres: 38%) y el colectivo más numeroso continúa siendo el latinoamericano (un 61% del total, con los bolivianos (32%) a la cabeza), seguido del africano (un 31% del total, encabezado por los marroquíes (16%)). Las personas procedentes de los países del Este de Europa representan el 6%, mientras que los asiáticos en su totalidad solo suman el 2% de los usuarios. Es necesario señalar que la procedencia de los usuarios de *Granada Acoge* no refleja fielmente las proporciones de los inmigrantes que residen en la provincia, puesto que algunas de las comunidades destacadas, como la ecuatoriana o la china, cuentan con redes sociales de ayuda a compatriotas, lo que reduce su presencia en asociaciones como la nuestra. No obstante, también entre nuestros usuarios se observa y acentúa, como en años anteriores, la creciente latinoamericanización y feminización del fenómeno migratorio en España.

Tampoco se perciben cambios en la situación documental de las personas atendidas, donde se mantienen los porcentajes del año 2008: hay un 64% de indocumentados, frente a un 36% de usuarios que tiene toda su documentación en regla. Cabe señalar que, aunque flexibilizaron las condiciones para la renovación de la residencia y trabajo, se ha producido un importante número de denegaciones por falta de cotización o de contrato. La crisis económica, por tanto, golpea de forma especial a cierto sector de la población inmigrante, que puede volver a caer en irregularidad documental después de varios años residiendo legalmente en España. Asimismo, un porcentaje muy alto de personas que pretendían regularizar su situación documental por arraigo social no han podido hacerlo –a pesar de cumplir con los requisitos de residir 3 años en el país y carecer de antecedentes penales–, debido a la dificultad de encontrar en el contexto actual, como requiere la normativa, un contrato de trabajo a tiempo completo y por un año (en el 40% de los casos atendidos en *Granada Acoge* no se ha logrado dicha regularización por este motivo).

Donde sí existe una notable diferencia en relación con años anteriores es en el tiempo de estancia de los usuarios en España, pues ha aumentado considerablemente el número de personas que

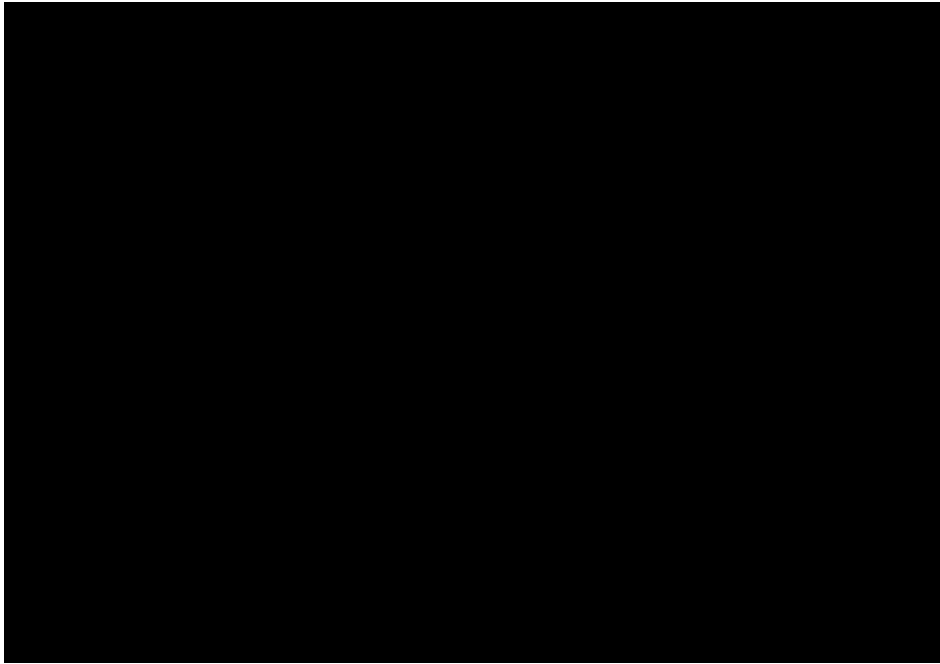
lleva entre 3 y 5 años en el país (el 30 % de nuestros usuarios lleva menos de 2 años en España; el 53%, entre dos y cinco años, y el 17%, más de cinco años). Este incremento apunta a que ya no acuden a *Granada Acoge* de forma mayoritaria las personas que, por su desconocimiento del medio, no cuentan con los recursos suficientes para desenvolverse de forma independiente en la sociedad granadina, sino que, por causa de la crisis económica, la situación de precariedad de muchos usuarios que ya gozaban de cierto grado de autonomía se ha agudizado y, por tanto, se ven obligados a buscar ayuda en asociaciones como la nuestra. Nos preocupa especialmente el importante número de personas que han vuelto a la asociación después de cinco años (el 39% de los usuarios que pasaron por el Programa de Acogida ya había acudido al mismo en el año 2004), pues se trata de inmigrantes que, por tener aún una residencia temporal, tienen que contar con un contrato de trabajo para prolongar su estancia legal en el país.

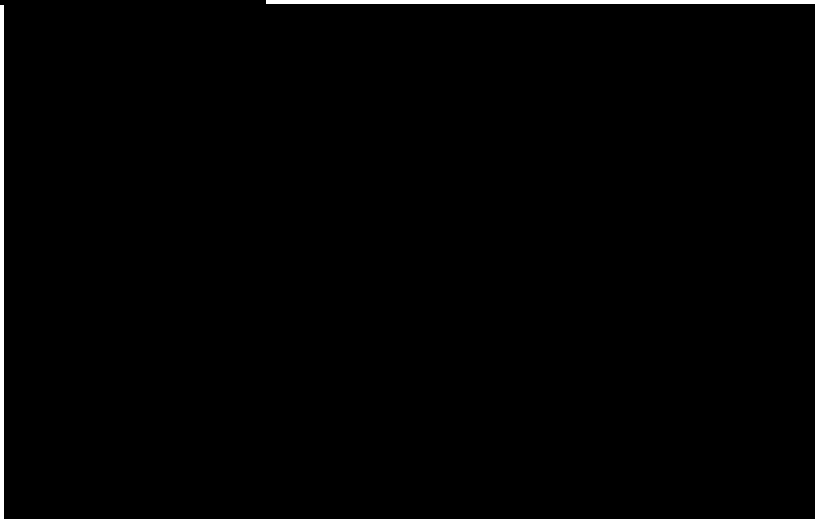
En relación con el lugar de residencia de los usuarios, cabe destacar que, aunque ha disminuido un poco con respecto al año pasado, la mayor parte de ellos reside en Granada capital (77%): como en los años anteriores, el barrio más poblado es el Zaidín, seguido del Centro (que ha rebasado en número a los usuarios que viven en la Zona Norte), la Zona Norte, Chana y Camino de Ronda. Mucho menos representativo es el número de personas residentes en el área metropolitana (15%), en los pueblos del interior (7%) y en la Costa (1%). El alto porcentaje de usuarios residentes en la capital de la provincia confirma una tendencia observada en los años precedentes: la mayoría de los inmigrantes viven fuera de la capital, el número que acude a nuestra asociación es proporcionalmente reducido (a pesar de haber aumentado con respecto al año anterior), lo que revela que distintos servicios sociales están realizando un trabajo eficiente en la atención de los inmigrantes residentes en estos municipios.

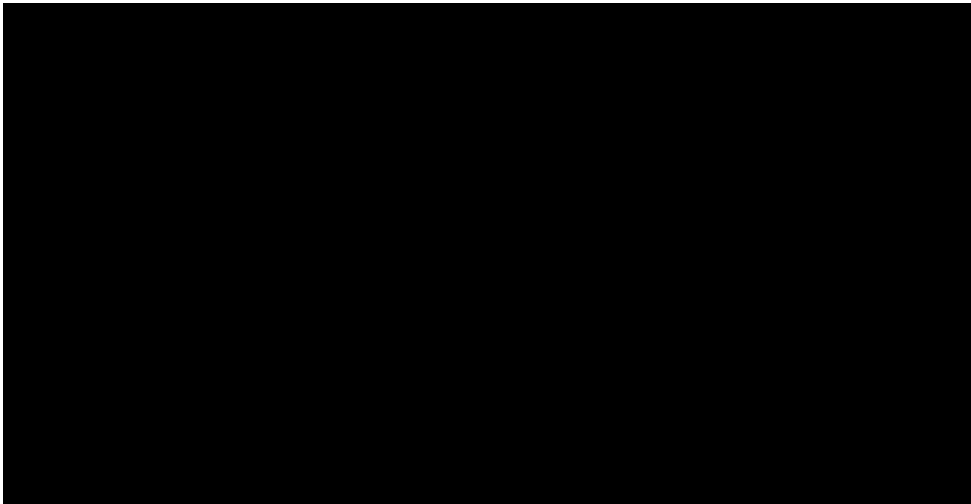
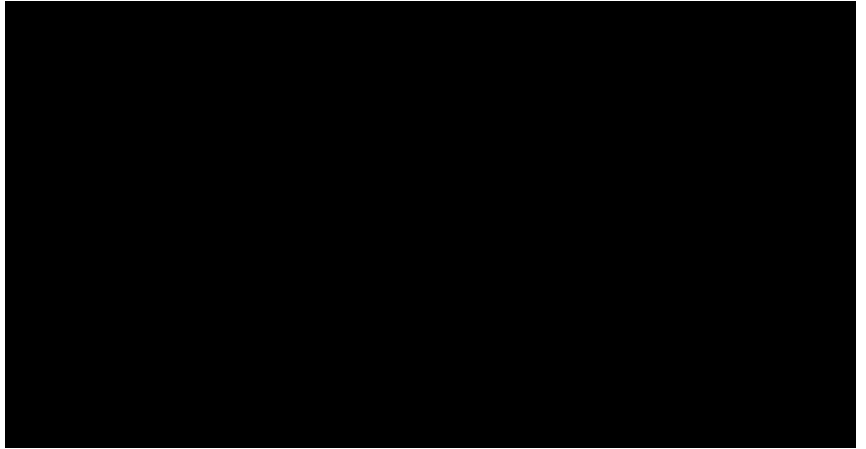
En cuanto al nivel de estudios, los porcentajes son muy similares a los que se observaban en años anteriores: el 38% tiene estudios primarios, el 47% cuenta con estudios secundarios y el 14% ha podido llevar a cabo estudios universitarios, mientras que únicamente el 1% de los usuarios es analfabeto. Aunque no existe una diferencia destacable con el nivel educativo de la población autóctona, es evidente que la población inmigrante encuentra muchas mayores dificultades para conseguir un trabajo que se ajuste a su formación.

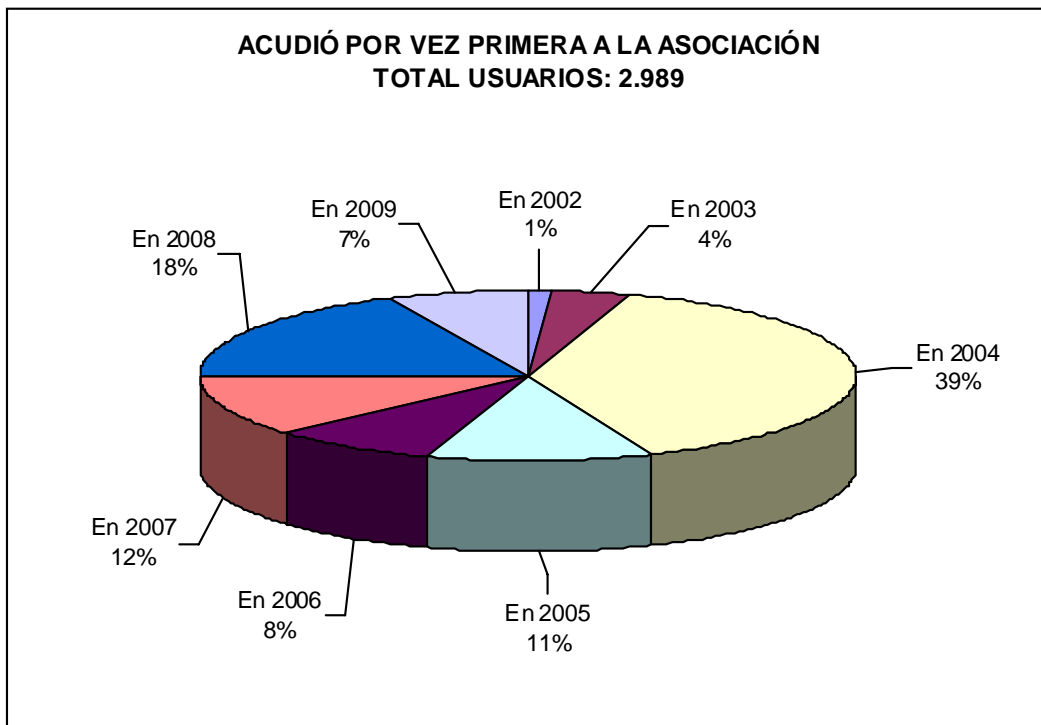
También se mantienen estables los porcentajes de los usuarios en lo que respecta a su estado civil: el 48% están casados o son pareja de hecho, el 40% están solteros, el 10% están separados o divorciados, y un 2% son viudos. Aumenta ligeramente la edad de las personas que acuden a Granada Acoge: el 40% tiene entre 18 y 30 años; el 35%, entre 31 y 40 años, y el 23%, más de 41 años. Lógicamente, debido al proceso migratorio emprendido, la gran mayoría de estas personas se encuentra en edad laboral, aunque paulatinamente se irá produciendo, con el asentamiento de la inmigración y la reagrupación familiar, un mayor equilibrio entre las diversas franjas de edad.

Finalmente, la ocupación laboral más destacada entre los usuarios de *Granada Acoge* sigue siendo el empleo doméstico (34%), seguido a gran distancia por los demás sectores. Especialmente preocupante sigue siendo la cifra a la que asciende el número de usuarios en paro o en búsqueda de su primer empleo: el 44% del total (un porcentaje muy similar al de 2009). Atendiendo al sector de ocupación más representado en la asociación, cabe señalar que con la crisis económica se han reducido las ofertas de trabajo en el hogar familiar, y cada vez se observa con mayor claridad la tendencia a solicitar empleadas que trabajen en régimen de internado, lo que supone un gran problema para las mujeres que cuentan con menores a su cargo. Puesto que el paro también afecta de manera preocupante a las personas autóctonas, la tendencia de estas a incrementar el ahorro y la desocupación de algún miembro de la familia por culpa de la pérdida del empleo también tienen, evidentemente, repercusiones negativas en la contratación de empleadas domésticas.









COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA

Los voluntarios de *Granada Acoge* somos un grupo de personas que, desde sensibilidades y perspectivas distintas, compartimos una misma necesidad de luchar por la creación de una sociedad abierta a tod@s, libre de discriminaciones e injusticias. En esta tarea coincidimos con grupos y personas que tienen los mismos ideales. Así, nuestra asociación es apoyada y sostenida por personas e instituciones que nos ayudan económicamente y hacen posible nuestro trabajo diario.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- ❖ *Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Salud, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Educación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Ministerio de Trabajo e Inmigración*
- ❖ *Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración*
- ❖ *Concejalía de la Mujer, Ayuntamiento de Granada*
- ❖ *Delegación de Cultura, Diputación de Granada*
- ❖ *Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local, Diputación de Granada*
- ❖ *Biblioteca de Andalucía, Junta de Andalucía*
- ❖ *Familia Pantoja Gómez (propietaria del local ubicado en Agua de Cartuja)*
- ❖ *Congregaciones Religiosas de Granada*
- ❖ *Centro Suárez*
- ❖ *Apostólicas del Corazón de Jesús*
- ❖ *Religiosas del Sagrado Corazón*
- ❖ *CP. La Inmaculada del Triunfo*
- ❖ *CP. Cristo de la Yedra*
- ❖ *Compañía de María*
- ❖ *P.P. Combonianos*
- ❖ *Akiba*
- ❖ *Universidad de Granada*
- ❖ *Instituto Confucio*

- ❖ *Filmoteca de Granada, Junta de Andalucía*
- ❖ A todos los socios económicos
- ❖ A todas aquellas personas que, sin ser socios, realizan voluntariamente tareas de asesoramiento y ayuda puntual



Foto:
Getly Arce

QUÉ HACEMOS

ÁREA SOCIAL

PROGRAMA DE ACOGIDA

Este programa supone una primera puerta de acceso a la asociación; un primer contacto, a través del cual se accede a otros programas y servicios ofrecidos por *Granada Acoge* y otras entidades. Es, por tanto, un programa enfocado hacia la información y acceso a los recursos sociales, dirigido a la población inmigrante en particular (y a la comunidad en general) con el fin de garantizar los derechos sociales de todas las personas. Es, a su vez, una valiosa herramienta de recogida de información, que nos permite acercarnos a la realidad y detectar así carencias y problemas para poder actuar conforme a las mismas. El objetivo principal es facilitar las capacidades y los recursos apropiados, para que las personas más desfavorecidas puedan superar esta situación de desventaja y ejercer con plenitud sus derechos y obligaciones.

NUESTRO TRABAJO:

Los principales contenidos de este programa se concretan en:

Primera acogida: Este es un servicio prestado íntegramente por un equipo de personas voluntarias. Es muy importante, ya que se trata del primer contacto de los usuarios/as con la asociación. La principal función es la de prestar información, bien vía telefónica o personal, acerca del funcionamiento de la asociación y sobre otros recursos externos.

Atención en consulta mediante cita programada: Llevada a cabo por la trabajadora social, cuyas funciones son:

- ❖ El registro de los datos personales de los/as usuarios/as.
- ❖ Brindar información, tanto a personas inmigrantes como españolas, sobre la Ley de Extranjería y cómo esta afecta de manera individual a cada persona o caso.
- ❖ El estudio, la valoración y el diagnóstico de las diferentes situaciones y circunstancias de las personas usuarias.

- ❖ La intervención personalizada en cada caso (previa coordinación con el resto del equipo de trabajo).
- ❖ La valoración de la intervención y el seguimiento de los casos.

Por lo general, la información más demandada tiene que ver con la Ley de Extranjería en general y, en particular, con las solicitudes de autorizaciones de trabajo y residencia, las renovaciones de dichas autorizaciones, la petición de interposición de recursos por denegaciones, las reagrupaciones familiares y las solicitudes de nacionalidad española. En un plano más social, son también muy numerosas las demandas de empleo, que se derivan directamente al programa socio-laboral. Además, se atiende a un número muy importante de casos vinculados con la situación de la vivienda, la escolarización de menores, los cursos de español y la asistencia sanitaria.

NOVEDADES A DESTACAR EN EL 2009:

El año 2009 ha estado irremediamente marcado por la crisis económica y su incidencia en el mercado de trabajo; esto es, por el aumento de las tasas de desempleo, la dificultad para encontrar trabajo, la escasa movilidad laboral, la dificultad para conseguir o pagar créditos, etc... Estas tasas de desempleo han sido especialmente preocupantes en los sectores de la construcción, la agricultura y los servicios, donde precisamente ha habido mucha mano de obra inmigrante.

Así, la mayoría de las consultas recibidas en este programa deben verse enmarcadas dentro de este contexto y han estado relacionadas con:

- ❖ Demanda de empleo, tanto de personas que acuden por primera vez a la asociación como de las que vuelven a requerir este servicio después de varios años sin haber acudido a la asociación. Especialmente alto es el porcentaje de personas que habían acudido por primera vez a la *Granada Acoge* en el año 2004.
- ❖ Servicios jurídicos, ante la dificultad o imposibilidad de renovar sus permisos de trabajo al no haber cotizado lo suficiente a la Seguridad Social o no disponer de contratos de trabajo a la hora de la renovación.
- ❖ Problemas con el pago de las hipotecas y alquileres de las viviendas.

- ❖ Dificultades para conseguir o devolver créditos.
- ❖ Consultas con respecto al retorno voluntario, aunque conviene destacar que han sido escasas y no han llegado a 30 en todo el año.
- ❖ En la última parte del año, hemos recibido varias consultas con respecto a la reforma de la *Ley de Extranjería*.

La mayoría de los usuarios provienen de Latinoamérica, siendo el grupo más numerosos el procedente de Bolivia. En cuanto a los países africanos, el porcentaje más alto viene representado por Marruecos, seguido del de Senegal. La novedad este año viene presentada por la disminución importante de usuarios procedentes de Rumania y Bulgaria, ya que desde enero de 2009 han adquirido todos los derechos laborales inherentes a su condición de comunitarios con el fin de la moratoria contemplada en el tratado de adhesión a la UE. Aumenta o se incorporan, aunque en números muy pequeños, personas procedentes de Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua, Uruguay o China.

En cuanto a la ocupación laboral, el sector más numeroso es el empleo doméstico (34%), seguido de la construcción con un 7%, la agricultura con un 5%, la hostelería con un 4% y el comercio con un 2%. No obstante, el porcentaje más alto corresponde a las personas que se encuentran en paro o en busca del primer empleo con un 44%.

Con respecto al tiempo de estancia en España el porcentaje más alto lo representan las personas que llevan tres años en el país.

Por otra parte, se produce un pequeño aumento de usuarias que han recibido malos tratos por parte de sus parejas. Estas mujeres, en el caso de no disponer de la documentación requerida, no podrán percibir ninguna prestación económica por parte de la administración, y aunque cuentan con posibilidades de regularizarse, mientras esto no se produzca no disponen de medio económico alguno. Es preciso constatar, una vez más, que la situación documental es determinante a la hora de garantizar los derechos sociales de las personas y, por tanto, su igualdad dentro de la sociedad. Si una persona se encuentra en territorio español en situación irregular, no tiene acceso a muchas de las prestaciones de la administración, y tampoco cuenta con el apoyo de su familia, que se encuentra, en la mayoría de ocasiones, en el país de origen.

Como consecuencia directa de la crisis económica, *Granada Acoge* sigue atendiendo en mayor proporción a personas que llevan menos tiempo en España y que se encuentran en situación de irregularidad y, por tanto, con escaso acceso a los recursos y prestaciones que ofrece la administración. Personas, en definitiva, en situación de gran vulnerabilidad. Esto viene a cumplir los propósitos y objetivos de la asociación, que interviene directamente con estas personas, a la vez que reivindica y propone soluciones a la administración.

DATOS ESTADÍSTICOS		AÑO: 2009				
PROGRAMA: ACOGIDA		TOTAL: 1792 ATENCIONES EN CONSULTA				
Edad	0-17 años	18-30 años	31-40 años	41-50 años	+ 51 años	
	34 2%	717 40%	624 35%	268 15%	149 8%	
Sexo	HOMBRES 687 38 %			MUJERES 1.104 62 %		
País de procedencia	Argelia: 21 Gambia: 3 Guinea Ecuatorial: 10 Guinea Bissau: 3 Kenia: 2 Mali: 1 Marruecos: 286 Mauritania: 2 Nigeria: 15 Sahara: 11 Senegal: 193	Bielorrusia: 1 Bulgaria: 1 Rumania: 7 Rusia: 56 Ucrania: 33	Argentina: 113 Bolivia: 581 Brasil: 48 Chile: 23 Colombia: 73 Cuba: 6 Ecuador: 89 Honduras: 41 México: 12 Nicaragua: 1 Paraguay: 30 Perú: 25 Rep. Dominicana: 20 Uruguay: 6 Venezuela: 30	Pakistán: 5 India: 5 China: 3 Palestina: 1 Jordania: 1 Japón: 2 Siria: 3	Otros: 19 (EEUU y UE)	
	TOTAL ÁFRICA: 550 31%	TOTAL EUROPA DEL ESTE: 98 6%	TOTAL LATINOAMÉRICA: 1.105 61%	TOTAL ASIA Y OTROS: 39 2%		
Situación documental	REGULAR 651 36%			IRREGULAR 1.141 64%		

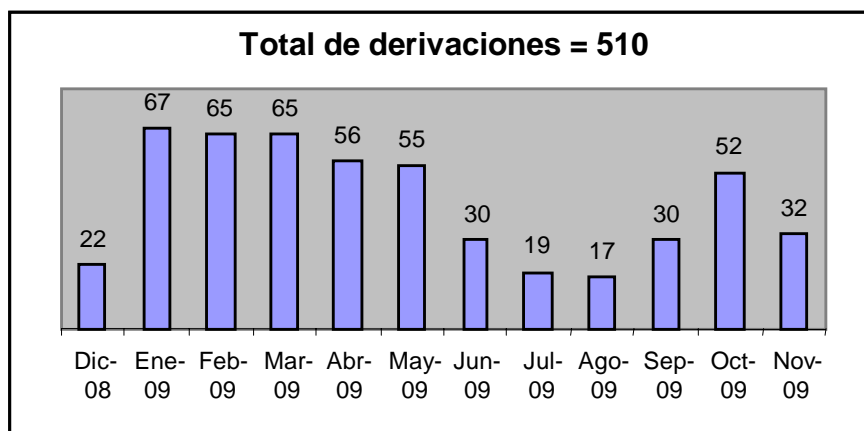
Ocupación laboral	Agricultura Ganadería		Comercio		Trabajo del hogar familiar		Construcción		Hostelería		Estudios		Otros		En paro o en busca del 1er empleo					
	91 5%		44 2%		612 34%		123 7%		77 4%		27 2%		31 2%		787 44%					
Año de llegada a España	2009		2008		2007		2006		2005		2004		2003		2002		2001		2000 ó antes	
	7%		10%		13%		27%		13%		13%		6%		4%		4%		3%	
Localidad de residencia (Total municipios: 45)	CAPITAL					COSTA					RURAL- INTERIOR					ÁREA METROPOLITANA				
	Norte: 275 Centro: 312 Beiro: 71 Cervantes: 51 Albayzín: 16 Ronda: 99 Chana: 118 Zaidín: 445 Total: 1.387 77%					Castriil: 1 Nigüelas: 2 Total: 3 1%					Alhama de Gr.: 5 Baza: 7 Beas: 2 Cuevas del Campo: 1 Deifontes: 4 Dúrcal: 12 Fuente Vaqueros: 8 Huétor Tájar: 48 Íllora: 9 Iznalloz: 2 Loja: 1 Montefrío: 3 Padul: 19 Víznar: 7 Zujaira: 2 Total: 125 7%					Albolote: 27 Alfacar: 7 Ambroz: 2 Alhendín: 9 Almanjáyar: 7 Armillá: 35 Atarfe: 12 Belicena: 2 Cenes: 8 Churriana: 9 Cúllar Vega: 13 Huétor Vega: 6 La Zubia: 27 Láchar: 3 Las Gabias: 17 Maracena: 28 Monachil: 9 Ogijjares: 7 Otura: 8 Peligros: 10 Pinos Puente: 9 Santa Fe: 18 Total: 277 15%				
Nivel de estudios	sin estudios: 22 1%					primarios: 674 38%					secundarios: 836 47%					universitarios: 260 14%				

Estado civil	viudos: 32 2%		casados o pareja de hecho: 851 48%		solteros: 726 40%		separados o divorciados: 183 10%	
	En 2009	En 2008	En 2007	En 2006	En 2005	En 2004	En 2003	En 2002
Personas que pasaron anteriormente por el programa	7%	18%	12%	8%	11%	39%	4%	1%



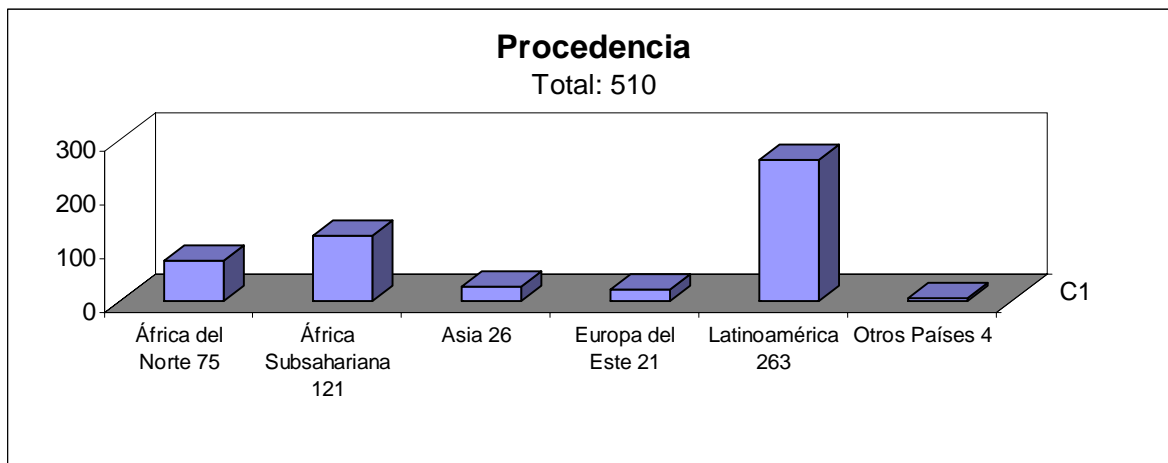
PROGRAMA SOCIOSANITARIO

Durante el período comprendido entre Diciembre de 2008 y Noviembre de 2009 se ha contabilizado un total de 510 derivaciones al programa Sociosanitario. Continúa, como en años anteriores, el retroceso (del 26%) de personas que acuden a la asociación para tramitar su tarjeta sanitaria con respecto al período anterior (687 personas).



Los porcentajes según el sexo de las personas atendidas son muy equilibrados, ya que el 52% de ellas fueron hombres y el 48% mujeres. Son todos adultos, ya que la atención sanitaria de los niños es gestionada por el Distrito Sanitario.

En el aspecto de la procedencia de los atendidos en nuestra asociación, los inmigrantes de Latinoamérica son mayoritarios, le siguen los del África subsahariana, luego los de África del Norte, y finalmente los países de Europa del Este y Asia.



Durante los años anteriores, la entrega de la tarjeta sanitaria a nuestros usuarios se realizaba en nuestra sede; sin embargo, a partir de mediados del año 2009, el Distrito Sanitario propuso que la entrega se hiciera en la sede central de esa dependencia. Esta modificación contempla la atención de los inmigrantes según su procedencia y su idioma, facilitando, de esta manera, la información con respecto al uso correcto de la tarjeta sanitaria.

La atención personalizada de los que concurren a nuestra asociación es nuestra prioridad, ya que es la única manera de identificar su problemática. A través de este tipo de atención se logra detectar problemas y sus posibles soluciones, interactuando con los otros equipos de trabajo de *Granada Acoge*.

PROGRAMA JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

Desde *Granada Acoge* seguimos pensando que la defensa jurídica de los derechos del que es inmigrante por motivos económicos, políticos etc, es una de las tareas más dignas y necesarias en la lucha por la justicia social.

El Servicio Jurídico se ofrece desde 1994 y cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante, ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a que se enfrenta el inmigrante se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido. El Servicio Jurídico se caracteriza por la gratuidad, profesionalización y trato humano, ya que el inmigrante, en la mayoría de los casos, no encuentra un servicio de estas características ni siquiera contratándolo en ningún sitio. Hemos observado casos de fraude ante la desesperada situación del inmigrante por conseguir su documentación.

Destacamos también el uso que hacen del mismo los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos de la Provincia, que no cuentan con servicios jurídicos y constantemente nos derivan usuarios o nos reclaman información jurídica.

NUESTRO TRABAJO EN 2009 Y SU RELACIÓN CON LA CRISIS ECONÓMICA:

La crisis económica ha influido notablemente en las consultas, pues una buena parte de éstas (el 60%) han tenido o tienen relación con la misma:

- ❖ Asesoramiento relacionado con embargos, hipotecas, créditos y salarios impagados, así como despidos. En este tipo de consultas, desde el programa jurídico se ha optado por realizar una labor de gestión y mediación en la adopción de un posible acuerdo entre las partes, y en

- algunos casos hemos conseguido una solución medianamente satisfactoria para el inmigrante. En otros casos, y de manera concreta y excepcional, hemos interpuesto demandas judiciales.
- ❖ Renovaciones de residencia y trabajo: a pesar de la flexibilización en las condiciones de renovación, cabe reseñar que un importante número de estas se deben a la falta de cotización o de contrato, aunque a partir de la reforma del reglamento el número de denegaciones disminuyó durante el segundo semestre del año.
 - ❖ Residencia por arraigo: es notoria la dificultad de encontrar, como requiere la normativa, un contrato de trabajo a tiempo completo y por un año, por lo que a pesar de llevar 3 años residiendo en España y carecer de antecedentes no ha sido posible la regularización en un 40% de los casos atendidos.
 - ❖ Expulsiones: la imposibilidad de obtener un contrato de trabajo en un 40% de las consultas efectuadas ha llevado a que les abriera un expediente de expulsión –que impide su regularización- a muchas personas que incluso contaban con los requisitos para el arraigo. No obstante, y gracias a unas directrices que se realizan de forma oral en el mes de octubre de 2009 por la DGI¹, es posible revocar estas expulsiones si se obtiene un contrato de trabajo y se cumplen todos los requisitos para el arraigo. Estas instrucciones también afectan a las devoluciones sin ejecutar.
 - ❖ Nacionalidad: la carencia de medios económicos suficientes supone una gran dificultad para solicitar la nacionalidad e incluso lleva a la denegación de la misma.

TRABAJO DEL PROGRAMA EN 2009

Renovaciones:

Un 30% de las denegaciones de renovaciones han sido por la existencia de antecedentes penales, y entre los delitos habituales se debe mencionar la violencia de género, la conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas y la venta de copias ilegales de discos.

Expulsiones y Devoluciones:

¹ Dirección General de Inmigración

A raíz de la publicación de una orden de la *Junta de Andalucía* sobre asistencia jurídica gratuita, donde se suprimía el pago a los abogados de oficio de las alegaciones a la expulsión, aumentó el trabajo al respecto sobre todo en el primer semestre del año (muchas personas se dirigían a este servicio a fin de que pudiéramos realizar dichas alegaciones). Aunque posteriormente este problema ya se ha solucionado, sigue existiendo, en general, un enorme porcentaje (50%) de consultas relativas a expulsiones y devoluciones. Hemos tramitado solicitudes de prescripción de devoluciones a muchos subsaharianos que llegaron en patera a Canarias y fueron trasladados hace tres años a la península.

Arraigo:

Al margen del problema de no obtener contrato siguen existiendo otras dificultades para la regularización por arraigo, tales como el retraso en Granada capital de los informes sociales de arraigo o la dificultad con la legalización de antecedentes penales en algunos de los países de origen.

Nacionalidad:

1.- Hijos y nietos de españoles por la ley de memoria histórica:

Ha sido difícil que muchos solicitantes obtuvieran la nacionalidad española, ya que la mayoría de las consultas en la asociación ha sido de nietos de españoles –y no exiliados-. A pesar de ello, y ante la complicada interpretación que subyace a la normativa, se ha optado por presentar las solicitudes en espera de contestación para posterior recurso; así, al menos hemos conseguido que se documenten con residencia por español de origen.

Ha transcurrido un año desde que se aprobó esta Ley que otorga un periodo de dos años para poder optar a la nacionalidad española de origen a aquellos que la perdieron por el exilio o a los hijos que la perdieron por la emigración; según datos de la Secretaría de Estado de Asuntos Consulares, se han otorgado unas 120.000 nacionalidades aproximadamente. Del grueso de solicitudes, el 87% corresponden a hijos de españoles exiliados, mientras que el 13% restante son solicitudes de nietos de estos emigrantes. La mayoría de las solicitudes se han presentado en Cuba, Argentina, Uruguay, México y Venezuela, ya que "el 96 por ciento de la emigración española en esa época fue a países de Latinoamérica".

2.- Nacionalidad por simple presunción:

Es de destacar que las legislaciones de Chile, Ecuador y Bolivia se han modificado y los nacidos en España e hijos de nacionales de estos países ya no obtienen la nacionalidad por simple presunción, pues se la otorga el país de origen de sus padres.

El Equipo Jurídico de Andalucía Acoge

Durante 2009 ha seguido el trabajo coordinado con el equipo de la Federación *Andalucía Acoge*, del que hay que destacar las aportaciones al Proyecto de Reforma de la Ley de Extranjería, el seguimiento y estudio de dicha reforma, la colaboración en estudios y traducción de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la colaboración en el caso de un menor en patera llegado a Motril y, en general, el seguimiento de las diferentes modificaciones y novedades legislativas.

Otros

- ❖ Alegaciones a la Ordenanza Municipal aprobada en Granada.
- ❖ Reclamación ante el *Tribunal Económico Administrativo*.
- ❖ Colaboración con el Grupo de Extranjería del *Colegio de Abogados de Granada*.

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:

El programa cuenta en la actualidad con dos personas –una contratada y una voluntaria-, y las tareas concretas realizadas son las siguientes:

- ❖ Asesoramiento jurídico en general
- ❖ Consultas jurídicas en general
- ❖ Asesoramiento y escritos en expedientes de nacionalidad

- ❖ Asesoramiento en documentación
- ❖ Seguimiento y apoyo en expedientes de expulsión
- ❖ Asesoramiento en caso de conflicto laboral (empresario - inmigrante)
- ❖ Información general y a la asociación de los cambios en la normativa de extranjería
- ❖ Realización de escritos varios
- ❖ Asistencia letrada al detenido cuando se ha requerido
- ❖ Recursos ante instancias gubernamentales
- ❖ Estudio en general para la elaboración de posibles peticiones o recursos sobre las normas de extranjería
- ❖ Elaboración de propuestas a las Instrucciones del Reglamento
- ❖ Estudio y análisis jurisprudencial de determinados aspectos de la Ley de Extranjería
- ❖ Realización de Recursos Contenciosos Administrativos
- ❖ Redacción de papeletas de conciliación
- ❖ Redacción de denuncias ante inspección de trabajo
- ❖ Asistencia en conciliación y juzgado de lo social

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES NOTICIAS JURÍDICAS DE EXTRANJERÍA EN 2009:

Enero:

- ❖ Fin de la moratoria para búlgaros y rumanos.

Febrero:

- ❖ Se firma el acuerdo con Ecuador para la participación en elecciones locales.
- ❖ La Unión Europea dicta la moratoria para el cruce de fronteras; se requieren ingresos mínimos para viajar a la Comunidad Europea.

Marzo / Abril:

- ❖ Nueva instrucción de la *Dirección General de Inmigración* (DGI) para residentes de larga duración.

- ❖ Se instaura la tarjeta europea –“Blue Card” o “tarjeta azul”- para los trabajadores altamente cualificados.
- ❖ Chile, Ecuador y Brasil cambian sus respectivas constituciones y otorgan la nacionalidad a los hijos de sus conciudadanos nacidos en el extranjero.

Mayo / Junio / Julio / Agosto:

- ❖ Se instaura el Reglamento Integrado Comunitario.
- ❖ Se reforma el Reglamento de Extranjería, flexibilizando así las condiciones para renovar la residencia.
- ❖ Directiva sancionadora por empleo irregular.
- ❖ Cambio en la legislación sobre nacionalidad de hijos de padres bolivianos nacidos en España, cambio en la Constitución de su país (los hijos nacidos de padres bolivianos son bolivianos).

Septiembre / Octubre / Noviembre:

- ❖ Traspaso de competencias en materia de Inmigración a la *Generalitat de Catalunya*.
- ❖ Cambios en medios económicos que tienen que acreditar los empleadores para realizar un contrato de trabajo a un extranjero (solventía económica, actualización de la DGI 04/2008).
- ❖ Aclaratoria sobre Derecho Europeo: “*No obliga a expulsar a personas irregulares*” (Sentencia del *Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Europea*, Sala 3ª del 22/10/2009).
- ❖ Directrices sobre solicitudes de arraigo social y revocación de expulsiones y devoluciones.
- ❖ Directrices sobre presos extranjeros.
- ❖ Ley de Asilo y de la Protección Subsidiaria (Ley 12/2009).

Diciembre:

- ❖ Se aprueba la Ley Orgánica 2/2009, cuyo fin es reformar la Ley de Extranjería.

ESTADÍSTICA DEL PROGRAMA:

Se ha atendido a un total de 301 personas, de las cuales son 167 hombres y 134 mujeres.

Por edades:

Menos de 18 años	1 persona
Entre 18 y 25 años	54 personas
Entre 26 y 36 años	117 personas
Entre 37 y 50 años	68 personas
Entre 51 y 65 años	23 personas
De 66 años en adelante	2 personas

Por países:

Bolivia	52 personas
Argentina	32 personas
Marruecos	46 personas
Resto América Latina	87 personas
Países del Este	6 personas
Resto África	35 personas
Asia	5 personas

Sigue existiendo una mayoría de edad mediana (de 18 a 50 años) y, debido a que el empleo masculino se ha perdido más que el femenino (dedicado casi siempre al servicio doméstico, que no ha acusado la crisis tanto con la construcción, este año se ha atendido a más hombres que mujeres, ya que la mayoría de las consultas laborales, así como las referidas a los expedientes de expulsión han sido realizadas por hombres.

La gran mayoría de los usuarios atendidos son de origen latinoamericano y en particular boliviano; por otra parte, personas procedentes de Ecuador y Colombia han vuelto a retomar las consultas, pues muchos han perdido su documentación a raíz de la crisis. La mayoría de usuarios

subsaharianos son senegaleses y el 70% de sus consultas se refirieron a expedientes de expulsión. Los usuarios procedentes del Norte de África son exclusivamente marroquíes y el 50% de sus consultas también estaban relacionadas con expulsiones. En el resto de nacionalidades, el objeto de la consulta es más variado.



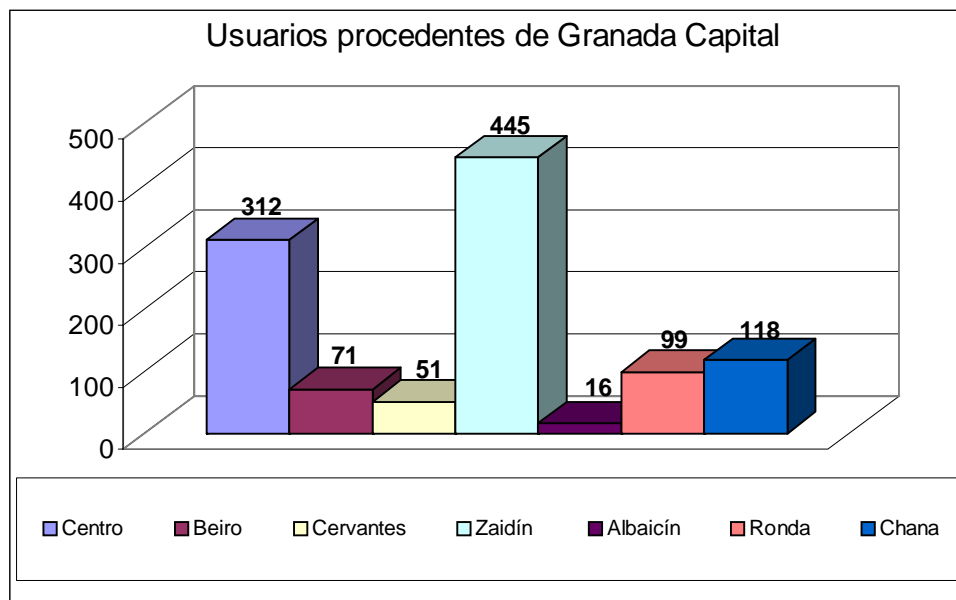
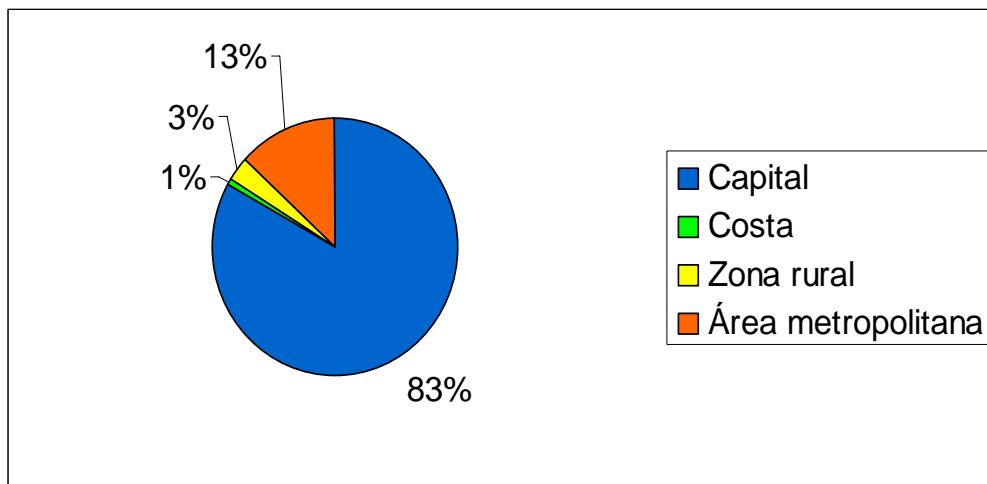
PROGRAMA DE VIVIENDA

Este año ha golpeado con fuerza a las personas que han perdido sus empleos a causa de la crisis y esto ha tenido un gran impacto en el ámbito de la vivienda. Concretamente nos hemos encontrado con usuarios que se encuentran en las siguientes situaciones:

- ❖ Pérdida de empleo, además de segmentación, precariedad, escasa movilidad y dificultades de acceso al mercado de trabajo. Dada la gran proporción de personas sin trabajo (en su mayoría aquellos que han trabajado en la construcción) se dificulta aún más el hecho de poder pagar un alquiler o la hipoteca, que muchos de ellos habían contratado debido a la bonanza económica de años anteriores. Por tanto, no han sido pocos los casos detectados en los que pelagra la conservación de la vivienda familiar por falta de recursos económicos.
- ❖ Personas que requieren información acerca de cómo localizar una vivienda asequible en Granada (con casos derivados incluso de otras Comunidades Autónomas).
- ❖ Necesidad de abonar a varias familias ayudas económicas puntuales en materia de vivienda para sufragar los gastos derivados del alquiler o facturas.
- ❖ Gente que hemos derivado a centros de estancia temporal, como albergues (COAST).
- ❖ Personas con situaciones personales especiales (con problemas de salud, económicos y/o familiares), en los que se ha intervenido de manera específica, derivando a recursos de alojamiento destinados para este tipo de casos (Congregación de las hermanas Oblatas, ACCEM). También se han gestionado determinadas plazas de acogida temporal en los pisos que dispone *Granada Acoge* a tal efecto.

Ante esta situación, nuestras posibilidades de maniobra son muy reducidas y, aunque se trabaja en coordinación con otros programas de la asociación y con otras entidades (Servicios Sociales Comunitarios, etc.) con el objetivo de intervenir sobre la causa del problema y no solo sobre los síntomas, pocas soluciones se pueden ofrecer a nuestros usuarios, ya que estamos tratando problemas que sobrepasan en la mayoría de los casos nuestras posibilidades.

Principales zonas de donde proceden los usuarios atendidos en materia de vivienda:



Pisos de acogida temporal

Durante el año 2009 *Granada Acoge* ha seguido manteniendo dos pisos en el barrio del Zaidín, cedidos por socios y voluntarios, y con la finalidad de acoger a familias en situación de especial riesgo social.

A lo largo de este año han pasado por los pisos cinco unidades familiares diferentes, que han ido saliendo de los pisos en la medida que se iban cumpliendo los objetivos fijados. El protocolo de entrada en el programa es siempre el mismo: familias detectadas y seleccionadas en los diferentes programas de la asociación con las que se firma un contrato mediante el cual ellos se comprometen a sufragar los gastos de mantenimiento del piso, exceptuando el alquiler, y principalmente a trabajar activamente con el equipo de voluntarios para conseguir autonomía e independencia familiar en un período de tiempo razonable.

El acompañamiento se realiza desde un punto de vista global y corre a cargo de dos o tres voluntarios por cada piso, intentando siempre conseguir los siguientes objetivos:

1. Regularización: apoyo en la tramitación de la documentación para conseguir o renovar el permiso de residencia y trabajo y, más tarde, obtener la nacionalidad española.
2. Salud: obtención de la tarjeta sanitaria, contacto con el centro de salud que corresponda, seguimiento de programas de salud infantil, planificación familiar, etc.
3. Escolarización: tanto durante el período escolar como en los períodos vacacionales.
4. Formación de adultos: utilización de los recursos existentes en el entorno.
5. Empleo: acompañamiento e intermediación en la búsqueda de trabajo.
6. Vivienda: mediación en los posibles conflictos con el vecindario y en problemas surgidos con la infraestructura de la vivienda.
7. Apoyo psicológico en casos necesarios.

Una vez que la familia ha conseguido sensibilizarse y movilizarse en la consecución de estos objetivos, comienza la segunda fase consistente en la búsqueda de una vivienda digna para establecerse y en el seguimiento de la problemática familiar, de acuerdo con las dificultades que se vayan presentando pero de una forma más esporádica.

La valoración de este programa por parte de los voluntarios que participan en él es ambivalente, en el sentido de que los resultados del mismo dependen en gran parte de la implicación de la familia en la consecución de los objetivos. Con algunas familias ha funcionado muy bien y con otras se ha convertido simplemente en la obtención de una vivienda gratis durante un período determinado de tiempo.

No obstante, consideramos muy positivo el contacto que se intenta establecer entre los inmigrantes y los recursos del entorno en aras de la normalización. Al tratarse de un trabajo muy intensivo y con un número pequeño de personas, nos permite facilitarles el acceso al conocimiento de todos los recursos del entorno y creemos que estas son unas herramientas muy válidas para su posterior desenvolvimiento y autonomía cuando salgan del piso y éste, a fin de cuentas, es el principal objetivo del programa.



PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Subvencionado por el SEIE (*Secretaría de Estado, Inmigración y Emigración*)

Si tuviéramos que hacer un balance general de lo que ha supuesto la evolución del año 2009, estaría enmarcado por los efectos de la crisis económica, en las diferentes esferas del ámbito social. El paro generado en determinados sectores como la construcción y servicios venía ya haciéndose notar durante el 2008, pero ha sido en este año cuando esos efectos han tenido su máximo exponente. Sin duda, esta ha sido la principal característica que ha destacado en el transcurso del programa sociolaboral.

Es bien sabido que el número de parados a nivel nacional se ha situado en niveles insospechados, llegando a alcanzar la cifra de 3.868.946 desempleados en el mes de noviembre según el *Ministerio de Trabajo e Inmigración*. Dadas las circunstancias, son muchas las personas que, directa o indirectamente, están sufriendo las consecuencias y que a su vez reflejan o manifiestan su grado de vulnerabilidad. Variables como la situación documental (renovaciones de permisos), la situación familiar y económica, la falta de redes sociales de apoyo y las cuestiones laboral, lingüística y jurídica son ineludiblemente piezas clave en la configuración de los procesos sociales; la falta de una o varias de estas determinan en mayor o menor medida este grado de vulnerabilidad.

Parados

Dicha situación se ha reflejado en *Granada Acoge* al percibirse un aumento progresivo de demandas laborales. Sobre todo, es significativo que muchas demandas provienen de antiguos usuarios de la entidad; concretamente, podemos destacar en un grupo más numeroso a aquellos usuarios que acudieron por primera vez a *Granada Acoge* entre los años 2003 y 2004. La mayoría de estos beneficiarios atendidos, como en años anteriores, han sido mujeres (78,5%), aunque también hay que decir que el número de hombres ha aumentado con respecto al año anterior. En definitiva, se han atendido alrededor de un 12% más de usuarios con respecto al 2008. (Véase gráfico).

El mayor número de los hombres desempleados atendidos en el programa de inserción sociolaboral está representado por aquellos que han trabajado en la construcción, con baja



calificación y escasa formación. Este colectivo se había quedado estancado en este sector, por lo que en estos momentos se orienta hacia la adquisición de conocimientos profesionales a través de cursos destinados a la reinserción laboral.

En las mujeres podemos decir que existe un volumen importante de trabajadoras, de forma que el número de paradas es inferior con respecto al sexo contrario. La gran mayoría de ellas trabaja en el Empleo Doméstico, bien sea de interna o por horas.

Empleadas de hogar y cuidadoras

Esta ha sido una rama de actividad presente a lo largo del año. Prácticamente la totalidad de las ofertas recibidas en la bolsa de trabajo ha correspondido en este periodo al empleo doméstico y a la figura del cuidador. Podemos decir que el número de ofertas en este sector ha aumentado en comparación con el año pasado, aumento que podría estar estrechamente relacionado con el desarrollo de la prestación económica de la *Ley de la Dependencia*, que ha facilitado la contratación de un cuidador.

Es cierto que, debido a que las familias han notado los efectos económicos de la crisis, han recortado gastos, y uno de ellos ha sido en la contratación de una empleada de hogar: o bien han prescindido de ello o bien han reducido el número de horas (en el menor de los casos). De ahí se explica el reducido número de ofertas de trabajo de externa frente al de interna, que ha sido más numeroso.

Como novedad, este año se ha realizado un *Taller de cuidadores*, además del *Curso de Geriatría* que se venía realizando años anteriores. Dicho taller ha tenido una duración de un mes y ha contado con gran participación por parte de los usuarios.

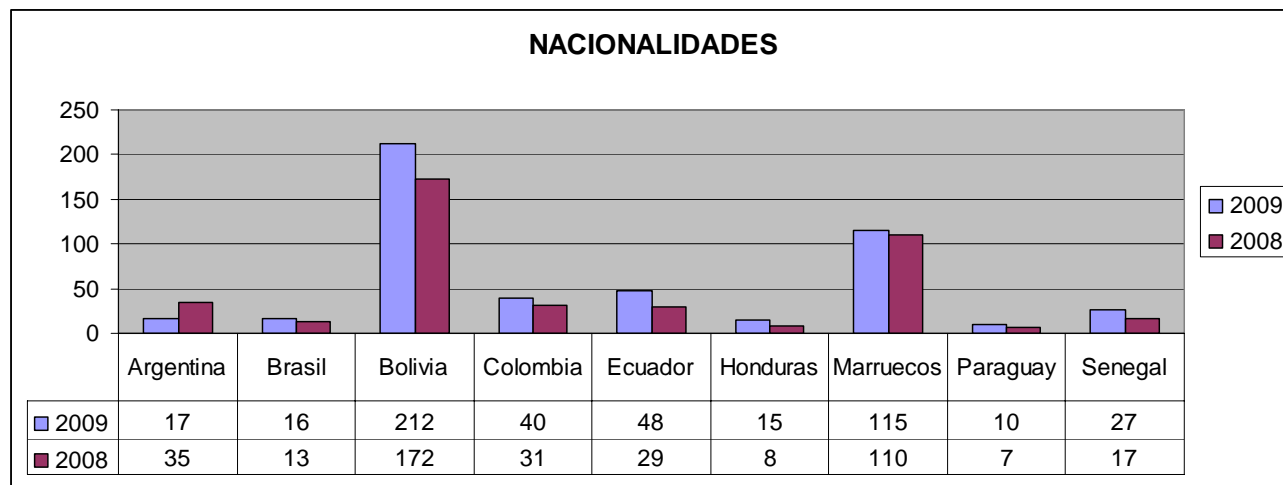
PERFIL DEL USUARIO

Un hecho significativo de este año ha sido la disminución de inmigrantes en situación documental irregular atendidos y la alta tasa de regularidad. Concretamente estimamos en un 15,6%

la disminución del número de personas en situación irregular que han acudido para solicitar un trabajo.

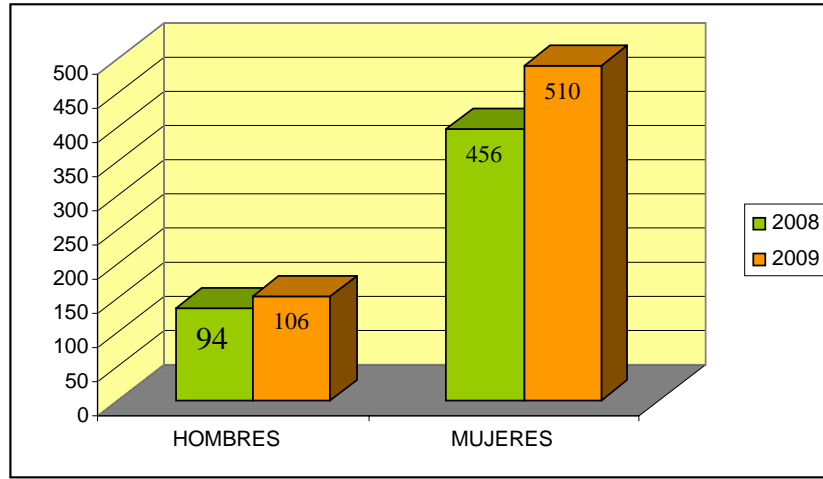
Como podemos comprobar en el gráfico, el colectivo procedente de Bolivia sigue siendo más numeroso en Granada, seguido del de Marruecos. La particularidad de este año ha sido el aumento del número de usuarios de Ecuador –que coincide con la categoría de antiguos usuarios atendidos por *Granada Acoge*- y el incremento de usuarios de Honduras y Paraguay, hecho que podría explicarse por razones socio-políticas.

Con respecto al nivel formativo no ha habido grandes cambios respecto al año pasado; es decir, sigue siendo mayor el número de personas con estudios secundarios no obligatorios (47%), seguido de los primarios (30%) y universitarios (18%).

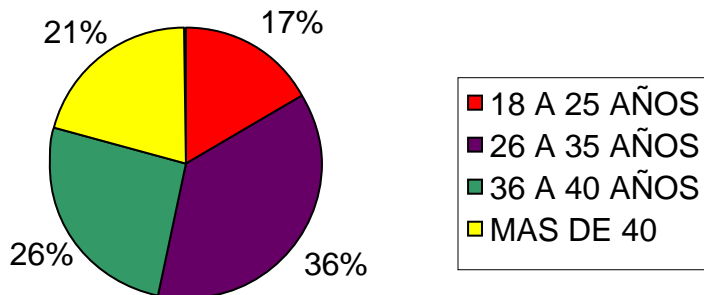


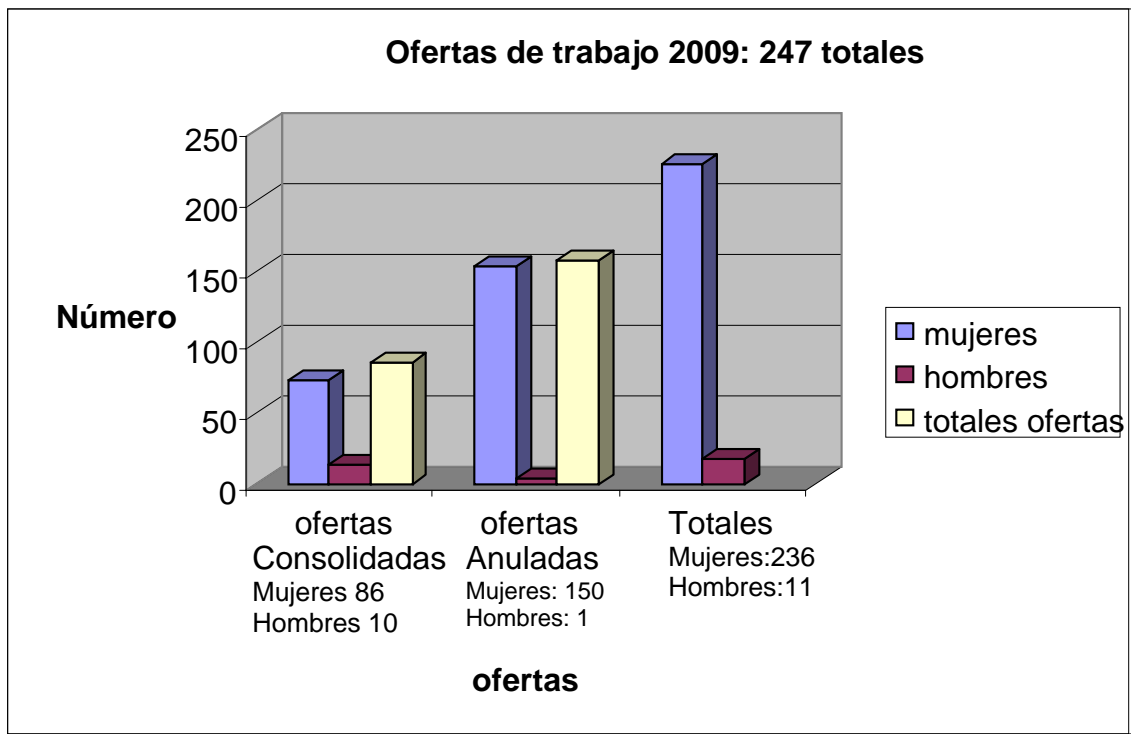
*Estimaciones basadas sobre un total de 616 usuarios

PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN SEXO:



FRANJAS EDAD USUARIOS: total 616





ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, REVISTA Y TARDES DEL TÉ

Gracias a su integración en la Unión Europea y a un importante crecimiento económico, España ha experimentado en las últimas décadas una evidente transformación social, y una de las consecuencias de este proceso es que se ha convertido en un país receptor de población inmigrante. Dado que las personas llegadas de países menos favorecidos económicamente han ido ocupando los puestos de trabajo que, debido a su dureza o a los bajos salarios, habían abandonado los españoles, se ha ido creando una imagen utilitaria de los inmigrantes, que en gran parte de los discursos políticos y de los medios de comunicación se conciben como mera mano de obra barata. De esta forma, se les niega su integridad como personas y ciudadanos de pleno derecho, se justifican condiciones laborales abusivas con la excusa de que provienen de lugares en que su situación era aún más precaria y se llega a considerar que incluso los trabajos más rechazados por la población autóctona suponen para ellos una ventajosa posibilidad de promoción, aun cuando las estadísticas nos muestran que la formación de los inmigrantes es equiparable a la de los españoles. En el imaginario colectivo, se trata de personas que han venido a España con el único objetivo de trabajar y mandar dinero a sus países de origen, pero que no tienen un proyecto a largo plazo en este país. Esta imagen no corresponde con la realidad, pues un importante número de ellos ha echado raíces en España e imagina su futuro en esta sociedad de la que han comenzado a formar parte.

Observamos con preocupación que durante los últimos meses se viene evidenciando en diversos países europeos un creciente rechazo hacia la población inmigrante, a la que se acusa de apoderarse ilícitamente de las ayudas sociales y de aprovecharse de un Estado de Bienestar forjado por los europeos. Sin embargo, esta concepción falsea gravemente la realidad, ya que los inmigrantes han contribuido decisivamente a la construcción de este Estado de Bienestar y han pasado a formar parte de nuestra sociedad, que se ha visto enriquecida y diversificada con los elementos culturales provenientes de los países de origen de todos ellos. A pesar de ello, las personas procedentes de países pobres se conciben aún como *otros*, e incluso sus hijos y nietos –quienes pueden haber nacido en suelo europeo y poseer la nacionalidad de un país de Europa- siguen considerándose *inmigrantes de segunda y de tercera generación*. Este rechazo se ha visto incrementado en la actual crisis económica, al producirse una mayor escasez de los recursos, y progresivamente surgen voces que

afirman que la situación económica mejoraría si el número de inmigrantes en territorio europeo disminuyera. Según esta concepción, por tanto, los inmigrantes únicamente tienen derecho a permanecer en territorio europeo mientras exista cierta bonanza y sean necesarios para el crecimiento económico, pero deben abandonarlo cuando la disminución de los recursos afecte a una parte significativa de la población autóctona. En añadidura, se está produciendo una fuerte criminalización de los inmigrantes en situación administrativa irregular, los cuales pueden ser incluso encerrados en *Centros de Internamiento para Extranjeros (CIEs)* sin haber cometido delito alguno. La evidente merma de derechos derivada de esta situación no es solo una amenaza para los extranjeros residentes en Europa, sino que también hace peligrar nuestro propio Estado de Derecho. En aras de una supuesta seguridad económica y social, las personas procedentes de países pobres no se consideran ciudadanos con plenos derechos, lo que vulnera principios fundamentales de igualdad y justicia.

El grupo de Sensibilización de *Granada Acoge* elabora diversas estrategias para informar sobre el fenómeno de la inmigración en España y denunciar aquellos aspectos de las políticas migratorias que suponen un recorte en los derechos de la población inmigrante. Entre las actividades realizadas volvemos a destacar, como todos los años, la muestra de *Cine & Interculturalidad*, organizada junto con el *Área de Cultura* de la *Diputación de Granada*. Partiendo de la idea de que únicamente conociéndonos va a ser posible construir una sociedad verdaderamente intercultural, buscamos acercar a la población autóctona, a través del cine, a las culturas de origen de las principales comunidades inmigrantes residentes en España. Esta novena edición estuvo dedicada al cine chino y contó con la participación de la *Filmoteca de Andalucía* –lugar donde se proyectaron las películas- y del *Instituto Confucio*, que presentó diversas charlas con proyección de cortos sobre la evolución del cine en China y los dibujos animados en tinta china. La imposibilidad de exponer una muestra significativa de la enorme producción fílmica china nos animó a realizar un monográfico del director Jia Zhang-ke, que fue complementado con la proyección de dos películas de realizadores españoles que presentaban versiones propias de la cultura china a partir de su experiencia en ese país. Por otra parte, seguimos colaborando con el *Área de Cultura* de la *Diputación de Granada* en el programa de *CinEscuela*, gracias al cual se pueden proyectar películas destinadas a la sensibilización intercultural en los pueblos de la provincia de Granada, que no suelen tener un fácil acceso al cine no comercial.



Asimismo, la colaboración con la *Oficina de Cooperación Internacional* de la *Diputación de Granada* nos facilitó el acceso a colegios e institutos de la provincia para la realización de talleres. El objetivo de los mismos es desmontar prejuicios sobre las comunidades minoritarias residentes en España para evitar la discriminación de las mismas: a través de distintas actividades, los alumnos deben reconocer los estereotipos que operan sobre estas comunidades y entender que los prejuicios tienen un origen social, al no construirse a partir de la experiencia personal. De esta manera se les insta a tener una actitud crítica hacia estas construcciones sociales discriminatorias y a luchar contra

los estereotipos y generalizaciones, diferenciando las actitudes negativas de un individuo y el comportamiento del colectivo al cual pertenece. Valoramos positivamente nuestra intervención en las localidades de la provincia de Granada –tanto en el programa de *CinEscuela* como en la ejecución de los talleres-, si bien debemos señalar que ha supuesto un esfuerzo notorio para los integrantes del grupo de Sensibilización –compuesto en su integridad por voluntarios-, pues el traslado a los pueblos supone en muchos casos dedicar toda una mañana a la actividad. También consideramos que, para que verdaderamente cumplan su objetivo, estas intervenciones puntuales deberían ser reforzadas por los profesores de los centros, que –con notables excepciones- suelen desentenderse de la actividad y muestran poco interés por aprender estrategias para enfrentar actitudes discriminatorias. Creemos, por tanto, que es necesaria una labor de concientización de los propios educadores, pues su influencia es fundamental en la formación de la personalidad de sus alumnos.

Además de impartir charlas a distintos grupos que lo requirieron a lo largo del año –entre las cuales destaca la ponencia sobre las mujeres inmigrantes en las *Jornadas Feministas Interestatales* celebradas en Granada-, el grupo de Sensibilización se propuso llevar a cabo ciertas actividades en la *Casa de la Juventud*, proyectando películas de distintos países y organizando charlas informativas vinculadas con la inmigración. Para ello contamos con la participación de otras asociaciones, como *accionENred* –con la que se debatió sobre la problemática de la prostitución- y la asociación juvenil *Íliber* –que brindó un espacio de discusión para profundizar en los efectos de la crisis económica en la población inmigrante-. No obstante, la poca asistencia de público en algunas de las presentaciones de películas abrió el debate sobre la eficacia de estas actividades, que fueron provisionalmente suspendidas. El traslado a la nueva sede de *Granada Acoge* nos brinda la posibilidad de reanudar en breve charlas y proyecciones, que estarán destinadas a un público más amplio y que no tendrán que ajustarse a ningún horario determinado.

También debemos mencionar la participación del grupo de Sensibilización en el *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes*, integrado por asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes de Granada. Para el *Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia* (celebrado el 11 de marzo) se llevó a cabo una rueda de prensa en que exponíamos nuestra valoración del *Anteproyecto de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España*, se realizó un acto festivo en la calle y se invitó a Mikel Mazkarian, miembro de *SOS Racismo / SOS Arrazakeria*, a exponer una charla titulada “*Inmigrantes: habitantes de un país en*

crisis". Como todos los años, celebramos también la Fiesta de la Interculturalidad –que ya va por la decimocuarta edición- y nos concentramos en distintas ocasiones en la Fuente de las Batallas para recordar a las personas que mueren en el intento de alcanzar nuestras costas en cayucos y pateras. Finalmente, una vez aprobada la reforma de la Ley de Extranjería en el *Congreso de los Diputados*, expusimos en un manifiesto nuestros argumentos contrarios a dicho texto y, para protestar contra el mismo, nos acercamos a la *Subdelegación del Gobierno* para presentar un escrito que declaraba que en él incluso se ignoran ciertos mandatos del *Tribunal Constitucional*. [Más información: www.foroinmigrantesgr.blogspot.com]



Por último, el grupo de Sensibilización también ha participado activamente en una plataforma contraria a la *Ordenanza para la Convivencia* aprobada por el Ayuntamiento de Granada. A pesar de no oponernos a cada uno de los artículos que la ordenanza recoge, sí consideramos perjudicial la manera en que se intenta regular la convivencia de la ciudad, puesto que las medidas se han decidido sin contar con la participación ciudadana. Por otra parte, se opta por imponer sanciones en lugar de fomentar la educación, la integración y el diálogo, y se criminaliza la exclusión social, sancionándose sus consecuencias sin prestar atención a las causas ni destinar recursos para afrontar el problema. Finalmente, al limitar las actividades culturales en la calle –que pasan a considerarse ocupaciones de la vía pública–, se restringe el derecho a la libertad de expresión de ciudadanos y colectivos. Para protestar contra esta ordenanza, la plataforma celebró una rueda de prensa el día de su aprobación y llevó a cabo la actividad denominada la “*Biblioteca Humana*”, en que representantes de diferentes colectivos susceptibles de ser discriminados en el espacio público granadino dialogaban con los viandantes en un espacio lúdico que reivindicaba la calle como espacio público. [Más información: www.eldelitodelarte.org]



Foto:
Getty Arce

Debido al traslado a la nueva sede, a cambios en el flujo de usuarios, a fluctuaciones socio-económicas y a la transformación de leyes y noticias sobre el mundo de las migraciones, este ha sido un año muy intenso en las actividades de la asociación *Granada Acoge* y, por ende, en la Revista *Acoge*. La diversidad de acontecimientos que se han presentado durante el año 2009 en el entorno de la asociación ha dado un nuevo matiz al trabajo de la Revista *Acoge*; para empezar, con el afinamiento de los objetivos generales y específicos que persigue esta publicación. En este punto se aclara que la razón de ser de la misma es sumarse a la tarea de sensibilización e información que lleva a cabo *Granada Acoge*, con el objeto de que haya convivencia y diálogo entre personas de distintas culturas, religiones y tradiciones que componen la sociedad en la que vivimos, guiándonos por los cambios que afectan a los componentes de la misma.

Para contribuir a la comunicación entre los residentes de la ciudad de Granada –que se ha convertido en una población multicultural y variada- debemos tomar en cuenta el crecimiento de la población, las novedades en el ámbito económico –acentuadas por el momento de crisis económica a nivel mundial,- las fases del entendimiento y la búsqueda del conocimiento mutuo. Nuestros objetivos se centran, por un lado, en la población autóctona, para que esta conozca los usos y costumbres, además de las aportaciones sociales, que hacen los extranjeros en su entorno, pero también va dirigida a las personas que vienen de fuera, para ayudarles a tomar conciencia del lugar donde están, de cómo es su gente y la cultura de acogida, además de informarles acerca de los elementos de apoyo con que cuentan dentro de la asociación y la red de trabajo que se realiza con otras entidades.

Por otra parte, el hecho de que se cumplan quince años desde la publicación del primer número de la Revista *Acoge* da una idea de la importancia que este medio ha tenido en la asociación, y la toma de conciencia de ello no ha animado a registrarla por medio de un Depósito Legal (GR 3668-2009). De este modo esperamos preservar su existencia y conseguir, en un futuro, un desarrollo que nos permita llegar a más personas y con una mejor calidad. Asimismo, intentaremos crear un espacio virtual –si fuera posible para el siguiente número-, en el que la comunicación sea más directa y contenga mayor contenido, lo cual también nos permitiría abaratar los costes de la publicación, una

importante inquietud en *Granada Acoge*, debido al costoso traslado de sede de la asociación y a la actual situación de crisis económica.

Aunque este año solo se haya llevado a cabo la publicación de un número (el número 39, dedicado a China, que salió a la calle en marzo de 2009), se ha intentado fomentar la realización de contenidos más coherentes y funcionales para el público. La estructura de la revista también sufrió una metamorfosis, siendo eliminados algunos apartados que se desviaban de nuestros objetivos y enriqueciendo los que consideramos de mayor importancia para cumplir con nuestra misión. Es así como llegamos a la realización de un resumen de prensa más digerible, un área de novedades en el entorno de las cuestiones migratorias, en los cambios en leyes, en la apertura de nuevas vías de comunicación con las administraciones y en mejoras que proporcionen a los extranjeros extracomunitarios pautas para mejorar su día a día en la sociedad de acogida.

La editorial de la publicación intenta sensibilizar, evitando enfrentamientos y provocando el razonamiento en todos aquellos que lean el documento. Además se publican las actividades realizadas por la asociación *Granada Acoge*, para dar a conocer lo que se realiza en este entorno. Entre las secciones fijas están los artículos de opinión, las entrevistas, un reportaje (dedicado en cada número a un país distinto), la búsqueda culinaria, el espacio para artículos de sensibilización y un espacio que presenta las actividades que buscan el trato igualitario de las personas extranjeras con respecto a las administraciones y a la sociedad en la que nos encontramos. El mundo artístico y cultural mantiene, asimismo, su espacio en la publicación, en el área de artes gráficas y en la bibliografía alternativa, así como en la canción de la contraportada

En este número se publicaron también historias de inmigrantes y emigrantes, para dar un digno repaso a la historia española y compararla con la realidad actual, mostrando sus similitudes en los proyectos de vida que encierran. Por otra parte, se inauguró un espacio que funciona a manera de “cajón de sastre”, que busca dar cabida a contenidos que, de otro modo, podrían quedar fuera.

La colaboración de los demás programas ha sido, un año más, importante para el desarrollo de la revista, y en parte es esta colaboración de gente distinta lo que mantiene la diversidad y la riqueza de la revista. A pesar de contar con pocas personas en el grupo de voluntarios que llevamos la revista y de que en más de una ocasión se pueda haber visto en peligro, por diversas

circunstancias, la realización de la misma, agradecemos el apoyo de todas las personas que permiten que se pueda mantener un programa tan importante de cara al exterior y reiteramos la convicción de la trascendencia de este proyecto en la vida asociativa y como carta de presentación ante la sociedad y las administraciones.

En resumen, los voluntarios de la Revista *Acoge* pretendemos contribuir con sus aportaciones a la construcción de una sociedad más justa, en la que todas las personas vivan en armonía, más allá de las diferencias de creencias y de percepción que puedan tener.



Tardes del té

Es evidente que la ciudad de Granada es cada vez más multicultural debido a la presencia de inmigrantes procedentes de otros sitios con sus costumbres, tradiciones y religiones. Por este motivo, *Granada Acoge* organiza, como en años anteriores, una actividad en la que se intenta que tanto las personas inmigrantes como las autóctonas convivan y entiendan las costumbres y culturas de un sitio u otro.

Durante el transcurso de 2009, *Granada Acoge* ha organizado una tarde a la semana un encuentro con diferentes culturas y costumbres. El objetivo de dichas actividades es que las diferentes culturas se compenetren y se conozcan mejor mediante actividades y dinámicas. Así, los participantes tienen la oportunidad de estar en contacto unos con otros para conocerse mejor, mediante charlas informales en las que expresen sus sentimientos de forma natural. En estas tardes de tertulia, el té árabe y la música intercultural nos acompañan como aperitivo.



El cambio de domicilio fue muy positivo, pues todas las actividades se realizan en el mismo centro, a consecuencia de lo cual tanto usuarios como alumnos participaron más en las Tardes del Té. Hemos creído necesario reforzar la labor que se ha estado haciendo hasta ahora, poniendo más énfasis sobre la sensibilización. Para ello hemos puesto en marcha una serie de actividades con el objetivo de sensibilizar a todas las personas que asisten a las Tardes del Té sobre costumbres y tradiciones de los distintos países de procedencia de los inmigrantes y sobre la sociedad granadina, naturalmente. Como ejemplo mencionaremos algunas de las actividades llevadas a cabo de este año.

Presentación de un *Power Point* sobre Pakistán:

Varias de las personas asistentes a las Tardes de Té son originarias de Pakistán y se ha considerado necesario conocer las costumbres y tradiciones del mismo, por lo que hicimos una presentación mediante fotos, gastronomía y datos del país. En esta actividad tuvimos el privilegio de contar con la presencia de una persona autóctona, que ha podido explicarnos todo lo que quisimos saber sobre su país de origen mediante preguntas de los asistentes.

Asistieron a esta actividad treinta y cinco personas –veintiuna mujeres y catorce hombres-, procedentes de los siguientes países: Marruecos, Senegal, India, Pakistán, Egipto, Siria, Palestina, España, Bolivia.

Sesión de imágenes de Marruecos:

La sesión de Marruecos fue una ocasión para que los participantes procedentes de este país pudieran contarnos algunas costumbres y tradiciones de sus respectivas zonas de referencia mediante fotos. Pudimos ver fotos de las zonas de Assilah, Chefchaouen y Marrakech. En la actividad han participado veintiuna personas procedentes de Marruecos, Senegal, India, Pakistán, Egipto, Siria, Palestina, España entre otros.

Dinámica telaraña:

El objetivo de esta dinámica es que los participantes a las Tardes del Té puedan conocerse, creando un clima agradable donde fluya con naturalidad la comunicación entre los asistentes. Formando un círculo en la sala, una persona tomará un ovillo de lana con el que tendrá que tejer una tela de araña. Después lanzará el ovillo a otro compañero, a la vez que dice su propio nombre y el país de donde proviene, sujetando una de las puntas del ovillo. Lo mismo hará el siguiente, y así sucesivamente, hasta que todos los participantes hayan dicho su nombre y su país de origen: el resultado es un entramado en forma de tela de araña. Con ello, además de una simple presentación, visualmente se formará una unión del grupo, cosa que fortalecerá al conjunto para un buen entendimiento en el futuro.



Comida Intercultural:

Como última actividad del año hemos creído conveniente organizar en una Tarde de Té una comida intercultural, en la que cada participante ha traído un plato típico de su país. Cada uno explica cómo se elabora la receta y de qué país proviene. Hemos tenido la oportunidad de degustar bebidas y platos típicos de Senegal, Pakistán, Gambia, España, Marruecos y Bolivia, entre otros.

La actividad ha contado con la participación de los voluntarios que asisten todas las semanas a las tarde del té y de otros programas de la asociación, además de usuarios de *Granada Acoge*.

En total asistieron cuarenta y cinco personas a la actividad, procedentes de Marruecos, Pakistán, Senegal, España, India, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, Palestina, Siria, Egipto y Gambia.



PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

En el año 2010, la gestión del voluntariado ha seguido criterios similares a los establecidos en años anteriores. En lo referido al número de personas que se han acercado a la asociación con la intención de colaborar en algunos de sus programas, se ha producido una leve recuperación frente al año 2009, donde se dio un fuerte descenso de personas interesadas en colaborar como voluntarias en la asociación (descenso que atribuimos a la mudanza de la sede a mitad de ese año). No obstante, de las 58 personas a las que se les abrió una ficha para iniciar una labor de voluntariado durante 2010, hay un número importante que no consolidó su trabajo en *Granada Acoge*, dejando de acudir poco tiempo después de haber adquirido un compromiso con la entidad. Consideramos que esta realidad es preocupante, puesto que uno de los objetivos del programa de formación del Voluntariado es el fomento de una ciudadanía responsable y participativa

Durante este año se han realizado dos reuniones de voluntariado: una en primavera, en junio concretamente, que giraba en torno a la cuestión de los CIES y que estuvo profusamente dirigida por Manmen Castellano, presidenta de la Federación *Andalucía Acoge*; la otra conferencia, impartida por Natalia García Caballos, versó sobre el Informe *Frontera Sur*, que todos los años elabora APDHA (la *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía*) acerca de la situación de los principales países de origen de los inmigrantes africanos y la ingerencia de la política española en los mismos. El otro encuentro de voluntarios de *Granada Acoge* se celebró en noviembre. En él se presentó el informe OPAM sobre inmigración, también se habló de la Reforma de la Ley de Extranjería, para acabar con una interesante ponencia sobre ciudadanía a cargo de José Sánchez, antiguo presidente de la asociación.

Ya en octubre se celebró el *II Encuentro de Voluntariado Andalucía Acoge*, celebrado en Málaga, que contó con la presencia de un elevado número de voluntarios provenientes de las distintas asociaciones que integran la federación. El lema de este segundo encuentro, *Por una ciudadanía diversa y activa*, motivó la presentación de dos interesantes ponencias: *Globalización y sus consecuencias en la ciudadanía* (Antonio Manuel Roldán Báez) y *La convivencia intercultural en el marco de la ciudadanía democrática: de los conceptos a la acogida y de la acogida a los conceptos* (Menara Lube Guizardi).

En relación con la gestión del voluntariado en la federación y más concretamente lo que se refiere a los cursos de formación del voluntariado, debemos señalar que se proyectaron seis cursos para 2009, los cuales han discurrido con notable éxito. Las temáticas de los cursos fueron: *Estrategias para la integración de la población inmigrantes: prevención del conflicto, La comunidad china en España, Intervención social en el ámbito educativo, sanitario, familiar y social, Violencia de género. Aspectos psicológicos, social y recursos disponibles, Violencia de género. Turno de oficio, protección jurídica y ley de extranjería, Mediación social intercultural y Cómo hablar en público.* Una reunión de los responsables del equipo de voluntariado a mediados de diciembre dispuso de manera aproximativa (tras un sondeo de necesidades formativas en cada una de las asociaciones), los que serían los nuevos cursos proyectados para 2010.

No obstante, para garantizar la eficacia de nuestro trabajo consideramos que debemos reforzar el programa de dinamización del voluntariado, creando un plan de formación estructurado con objetivos claros, así como una metodología adaptada a los contenidos y una evaluación continua que nos permita mejorar su diseño. Para ello debemos dedicar recursos humanos, económicos y materiales a la creación y continuidad de una estructura de funcionamiento enteramente dirigida a los voluntarios. Contando con una sólida formación inicial y con una formación continua sistematizada, creemos que se puede evitar la improvisación en la labor voluntaria de la asociación, propiciando al mismo tiempo un trabajo coordinado entre los distintos proyectos que se llevan a cabo.

DATOS ESTADÍSTICOS:





ÁREA DE PROMOCIÓN

PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

0000

GRUPO DE MUJERES

Desde mayo estamos poniendo en marcha, junto con la asociación *accionENred*, un grupo de trabajo con mujeres, una idea que viene madurándose desde hace tiempo y que este año ha visto la forma de materializarse. A las primeras reuniones preparatorias se sumaron ideas y voluntades de trabajo y, tras varias reuniones antes de verano, empezamos a delimitar los objetivos, el perfil de las personas a quienes va dirigido, las formas de convocatoria y la metodología de trabajo. Desde las primeras actividades previas al de verano, nos pusimos de plazo un año para empezar a obtener resultados.

Objetivos que perseguimos:

1.- Desarrollo de la autonomía de las mujeres, crecimiento personal, empoderamiento.

¿Qué entendemos por autonomía?: “Capacidad de mujeres y hombres para gestionar su vida y tomar sus propias decisiones, sin sometimientos, ni subordinaciones. Una capacidad que, de acuerdo con las posibilidades y condicionantes de cada quien, hay que cultivar a lo largo de nuestra existencia. El aprendizaje del cuidado propio y de las personas con las que compartimos nuestra vida es un aspecto esencial de esta autonomía personal”.

Es decir, se trataría de trabajar en el sentido de desarrollar aquellas capacidades que consideramos esenciales para que las mujeres sean autónomas:

- ❖ Mejorar la asertividad: aprender a decir lo que se piensa aun cuando hay cosas que nos presionan en contra. Hacerlo de forma constructiva, dejando claro el derecho de cada persona a opinar como quiera, sin que ello impida escuchar, pensar las razones del otro/a, empatizar, etc.
- ❖ Estimular la capacidad crítica y autocrítica. Aprender a sopesar ventajas y desventajas, a mirar a la realidad y a mirarse a una misma.
- ❖ Aprender a resolver y afrontar conflictos. Comprender que los conflictos son algo inevitable en la vida y distinguir cuestiones útiles y perjudiciales cuando nos enfrentamos a los conflictos.

- ❖ Adquirir habilidades emocionales, aprender a manejar nuestras emociones sin reprimirlas y sin dejarnos a su merced siempre y en cualquier circunstancia. Las “pasadas” que nos gasta el mundo emocional cuando nubla nuestra mirada hacia los otros/as o hacia una misma.
- ❖ Desarrollar habilidades sociales, comprendiendo la riqueza de la vida social y estimulando el interés por lo que está más allá de una misma. Aprender a manejarse en las relaciones sociales, como manejar conflictos en este ámbito, aprender a escuchar y a hablar, respetar la intimidad de los otros/as, y asumir el derecho a la intimidad propia, etc.

Todas estas capacidades se desarrollarán a partir de las situaciones cotidianas en las que viven las mujeres en el trabajo, la familia, el amor, los hijos/as, el ocio, la sexualidad y, en general, en la convivencia social

2.- Integración “en igualdad”

La integración no debe concebirse solo en igualdad con los autóctonos, sino también entre mujeres y hombres: la igualdad de derechos, posibilidades y oportunidades entre todos los seres humanos, también entre mujeres y hombres, es un valor en nuestra sociedad que defendemos y en el que queremos profundizar.

En nuestra sociedad existen una serie de conflictos que afectan especialmente a las mujeres inmigrantes, que sufren maltrato en mayor medida o abortan en mayor número que las autóctonas. Queremos encontrar las causas de estos hechos y reflexionar acerca de lo que podemos hacer al respecto. Entre estos nuevos conflictos podemos señalar también los matrimonios forzosos, las reconstrucciones de himen, la ablación y la poligamia.

Al tratar estos temas, no buscamos la asimilación cultural, pues ante todo prima el respeto a la diversidad; no obstante, puesto que somos seres sociales, también se debe exigir un respeto a los valores y normas compartidas. Para lograrlo es necesaria la educación en valores: hablar sobre la libertad, la igualdad, la autonomía, el cuidado de una misma y de los otros/as, el consenso, la solidaridad, la lealtad y la diversidad sexual. También realizaremos dinámicas orientadas a debatir sobre estos valores a partir de ejemplos concretos, que nos permitan reconocer la opinión de las asistentes en torno a estos valores y las objeciones que tienen que hacer.

3.- Implicación social

Todos debemos educarnos como seres sociales que vivimos con otros: puesto que convivimos, precisamos de normas externas (leyes) e internas (la actitud de cada persona, el espíritu cívico). Por ello, creemos necesario animar a la implicación social para resolver los problemas, ya que las instituciones no pueden ni deben resolverlo todo.

Un ejemplo acerca de cómo hacerlo es la realización de un debate sobre una noticia concreta, donde nos preguntaremos sobre las medidas que debería tomar el gobierno al respecto y qué tendríamos que hacer todos. Al tiempo, se les informará acerca de las actividades que realizan *Granada Acoge* o *accionENred* por si quieren asistir a las actividades y explicar por qué lo queremos lograr y por qué nos implicamos.

4.- Espacio de encuentro con otras mujeres: un espacio para dedicarse a una misma y a las otras.

Pretendemos desarrollar relaciones de apoyo mutuo y de aprendizaje común, creando un espacio de ocio y diversión, donde disfrutemos del hecho de estar juntas y podamos hablar de “nuestras cosas”. De esta forma, les brindaremos un pequeño escape, especialmente a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de mayor soledad y con menos vínculos sociales.

Actividades:

Hemos realizado talleres cada semana, dedicando octubre a los temas “dónde vivo” y “el amor”, mientras que en noviembre y diciembre nos centramos en las reflexiones en torno a “la autoestima” y “la autonomía”.

Resultados:

Por ahora, la participación es aún escasa, pero nos parece importante ir creando la estructura y poco a poco, darla a conocer. En principio, son más sensibles a la participación las mujeres marroquíes.



Foto: Getly Arce

PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA

Durante el año 2009 han recibido clases de español en nuestras aulas un total de 212 inmigrantes, un 13% menos que el año anterior. Ha seguido creciendo el número de inmigrantes procedentes de Senegal (con un aumento de más del 100%) y el de ciudadanas rusas. Al igual que en años anteriores, los alumnos y alumnas marroquíes siguen siendo el grupo más numeroso, prácticamente un 45% del total de nuestro alumnado.

En este cuadro se recogen los países de procedencia de nuestros alumnos y alumnas, la media de su edad y de su nivel de escolarización –factor fundamental, aunque no el único, para acomodarlos en un grupo o en otro-:

País	Mujeres			Hombres		
	Número	Edad (media)	Nivel ²	Número	Edad (media)	Nivel
Argelia				3	32	1.5
Brasil	3	39	2.5			
Chequia	1	25	2			
China	6	24	1.5	7	26	1.5
Egipto				2	25	1.5
Estonia	1	23	2	1	31	2
Gambia	1	16	1			
Guinea				1	39	3
India	2	22	1	7	28	1
Jordania	1	21	2			
Kenia				1	30	1
Marruecos	41	33	0.9	53	27	1.2
Mauritania				4	25	1.5
Nigeria	1	16	1	2	24	2

² Esta casilla recoge el nivel de escolarización de los alumnos en su país: 0: no escolarizados; 1: estudios primarios; 2: estudios secundarios; 3: estudios universitarios.

Pakistán	5	23	2	4	27	1.5
Palestina				4	30	2.2
Rumanía				2	28	1
Rusia	19	29	1.8			
Senegal	2	38	1.5	31	25	1
Túnez				1	20	1
Ucrania	2	29	2			
Total	87			125		

Desde el punto de vista de la organización de las clases hay que decir que en el inicio del nuevo curso, a finales de septiembre, se han introducido modificaciones para asegurar una mayor coordinación entre el profesorado de un mismo grupo. Para conseguirla se han formado grupos más flexibles, tanto por las sesiones semanales de clase como por la organización del profesorado. Así, frente a los cuatro grupos que se formaron el curso 2008-2009 –los cuatro con tres sesiones semanales atendidas por tres profesores diferentes-, contamos desde septiembre con nueve grupos, cinco de los cuales son atendidos por un único profesor, tres lo están por dos, y uno es atendido por tres profesoras. Esto afecta también al número de clases que se imparten: dos grupos mantienen tres clases a la semana y los siete restantes, dos.

También se ha seguido manteniendo el convenio con la *Delegación Provincial de Educación* por el que un profesor de la *Junta de Andalucía* imparte clases en nuestra sede. Hasta junio de 2009 se encargaba de un grupo al que daba tres sesiones semanales y a partir de septiembre da clase a dos grupos de alumnos, con dos clases semanales a cada uno.

Contar con más grupos ha permitido también ajustar y perfilar mejor los niveles de cada uno, de forma que de los cuatro grupos del curso pasado uno atendía a alumnos de alfabetización y los tres restantes a alumnos con nivel inicial. Los nueve grupos que están en marcha desde septiembre están organizados de la siguiente forma: un grupo de Alfabetización y otro de Alfabetización +; tres grupos de Inicial y cuatro de Inicial 2. Esto permite a las profesoras que hacen la prueba de nivel un ajuste más fino en el momento de decidir a qué grupo destinan a cada alumno, y

a la vez se consigue que dentro de un mismo grupo el nivel de los alumnos y alumnas esté más equilibrado.

Respecto a las pruebas de nivel se han mantenido prácticamente todos los lunes, lo que ha supuesto una mayor movilidad de alumnos, con sucesivas incorporaciones que han cubierto las vacantes dejadas por alumnos que abandonan. A pesar de los desajustes que estas incorporaciones a mitad de trimestre acarrearán, este sistema parece mejor que el mantenido el curso anterior, cuando sólo se incorporaban alumnos al inicio de cada trimestre.

Buena parte de estas mejoras han sido posibles por el traslado a la nueva sede, en la que contamos con tres aulas permanentemente dispuestas para las clases. Antes hubiera sido prácticamente imposible simultanear cuatro grupos por la mañana y cinco por la tarde, incluso contando con los espacios que se nos cedían en el *Centro Suárez*. El esfuerzo que se ha hecho ha merecido sin duda la pena. Finalmente, el número de voluntarios se ha mantenido estable e incluso ha crecido, permitiendo los ajustes y cambios que se han mencionado.



PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Aunque el crecimiento de la mediación durante las dos últimas décadas es notable, es incluso más sorprendente la extraordinaria divergencia de opiniones acerca del modo de comprender ese crecimiento y de caracterizar al propio movimiento mediador. Esta divergencia es tan acentuada que no existe una reseña consensuada acerca del modo en que el movimiento mediador se desarrolló o de lo que en sí mismo representa. En cambio, la literatura especializada revela varias reseñas diferentes (o historias) del movimiento, narradas por distintos autores y orientada a subrayar distintas dimensiones del proceso mediador y de su influjo social.

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. Los mediadores pueden ser alumnos, profesores, padres. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad; lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos. Experiencias como estas se están llevando a cabo actualmente en algunos centros educativos y, más allá de la solución a los problemas interpersonales, lo que promueven es un modelo de convivencia más pacífico.

La mediación requiere voluntariedad, es confidencial y está basada en el diálogo. Puede resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia, amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan injustas, malos tratos o cualquier tipo de problemas entre miembros de la comunidad educativa.

En el año 2009 se firmó por cuarto año consecutivo el convenio entre la Federación *Andalucía Acoge* y la *Consejería de Educación* de la *Junta de Andalucía* con la intención de continuar interviniendo en los ámbitos educativos para fomentar la convivencia y la educación intercultural. Se han contratado a dos mediadoras, ya que desde la *Consejería de Educación* y la *Delegación de Granada* se ha visto la importancia y la necesidad de ampliar este programa a más centros educativos, para poder intervenir en dos áreas: una mediadora que realiza sus funciones en distintos barrios de la ciudad y otra que realiza sus funciones en distintos municipios de la zona costa.

Durante el curso 2008-09 se trabajó en tres barrios de la ciudad de Granada y también en la costa. En el barrio de La Cartuja se intervino en tres centros educativos, dos de educación Infantil y primaria (*Juan Ramón Jiménez* y *Luisa de Marillac*) y uno de secundaria (*IES Cartuja*). En el barrio del

Zaidín se trabajó en un centro de Secundaria (*I.E.S. Veleta*) y en el tercer barrio, la Chana, en un centro de educación Infantil y Primaria (*Santa Juliana*).

El desarrollo del proyecto tuvo dos líneas fundamentales: el ámbito formal, es decir, en los propios centros, y el ámbito no formal, en organismos y asociaciones del entorno inmediato a los alumnos. Además, este año se ha caracterizado por la ampliación geográfica del ámbito de actuación.

Podemos hablar de tres aspectos en la intervención: lo relativo a las relaciones entre los alumnos vinculadas con la educación intercultural, las respuestas a demandas puntuales de conflicto y la relación con otros colectivos.

Las actividades que se desarrollaron durante el primer semestre fueron las siguientes:

- ❖ Proyección de películas: *La pequeña vendedora de Soleil*.
- ❖ Taller de *Diferencia de valores*.
- ❖ Taller de *Educación para la Paz* (reflexiones sobre las relaciones y condiciones que deberíamos saber edificar para construir la paz).
- ❖ Tormenta de ideas sobre el *conflicto* (conocer con qué palabras designan los estudiantes el conflicto en sus vidas).
- ❖ *El amigo invisible* (juegos del mundo).
- ❖ *Taller de Inundación*.
- ❖ Taller de *Mediación entre iguales*: un modelo de mediación como proceso se compone por una serie de roles entrelazados y complementarios asumidos por los mediadores, de quien se espera que estén bien preparados para ello. Cada rol, a su vez, incluye una serie de tareas y funciones a desempeñar, para las que se requieren unas habilidades y técnicas específicas.
- ❖ *Taller de hechos, opiniones, generalizaciones y estereotipos*.
- ❖ Talleres de habilidades sociales.
- ❖ Facilitar la información sobre la *Fiesta por la interculturalidad y la convivencia*, celebrada en la Plaza Libertad, el viernes 29 de Mayo.
- ❖ Entrega de materiales al centro procedentes de la Federación *Andalucía Acoge* y de la asociación *Granada Acoge*.

Además de los distintos talleres de interculturalidad en los centros educativos se llevaron a cabo 23 intervenciones con familias (Granada Centro) a demanda de los centros educativos.

Durante el primer trimestre de 2009 se ha trabajado con los siguientes centros educativos:

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	SE INTERVINO TAMBIÉN EL AÑO PASADO	TRABAJO REALIZADO
IES CARTUJA	GRANADA	SÍ	Intervención con las familias (4 familias)
CEIP LUISA DE MARILLAC	GRANADA	SÍ	Intervención con un familia rumana
CEIP SANTA JULIANA	GRANADA	SÍ	Intervención con las familias (7 familias)
CEIP JUAN RAMON JIMENEZ	GRANADA DISTRITO CENTRO	SÍ	Intervención con las familias (3 familias)
IES VELETA	GRANADA	SÍ	Intervención con las familias (8 familias)
CEIP PIO XII	TORRENUEVA	NO	Intervención con cinco alumnos
CEIP SACRATIF	CARCHUNA	NO	Intervención a demanda
CEIP VIRGEN DEL MAR	CALAHONDA	NO	Intervención con tres alumnos
CEIP VIRGEN	CASTELL DE	NO	Intervención y

DEL CARMEN	FERRO		localización de 17 alumnos
IES SAYENA	CASTELL DE FERRO	NO	Intervención con tres alumnos

Durante el curso 2008-2009 estamos trabajando en dos zonas de la provincia de Granada (con dos realidades diferentes): en la zona costera se dan más casos de absentismo escolar, por lo que se trabaja en equipos y comisiones de absentismo, interviniendo en ellas todos los agentes de la zona: desde los equipos educativos de los diferentes centros, desde los servicios sociales, el *GRUMEN*, la Guardia Civil, Ayuntamientos y el Mediador Social, todos ellos coordinados por el *EOE* de la zona.

Por otra parte, estamos colaborando con los distintos centros a través de las siguientes actuaciones:

- ❖ Aportando información al profesorado para el mejor desarrollo de la tarea docente.
- ❖ Colaborando con los profesores en las actividades de tutoría con el alumnado inmigrante.
- ❖ Realizando actividades de acogida y adaptación dirigidas a los alumnos/as que se incorporan por primera vez al centro.

Además estamos interviniendo para cumplir con los siguientes objetivos:

- ❖ Prevención e intervención en conflictos de origen intercultural.
- ❖ Mediación en situaciones de inadaptación sociocultural.
- ❖ Preparación de talleres de resolución de conflictos y mediación entre iguales.
- ❖ Realización de visitas domiciliarias para llevar a cabo asesoramiento a las familias.
- ❖ Charlas a las familias sobre el sistema educativo español.

Durante el desarrollo de las actividades se ha trabajado directamente con los tutores/as de los grupos, que han participado muy activamente en los siguientes talleres:

- ❖ *Presentación por parejas.*

- ❖ *Me gusta no me gusta. Un tazón de caldo.*
- ❖ *Cómo ser asertivo*, haciendo comentarios positivos sobre los demás.
- ❖ *Saludos del mundo.*
- ❖ *El elefante.*
- ❖ *Mi medio minuto de fama.*
- ❖ Dinámicas de percepciones: hechos, opiniones y generalizaciones; prejuicios y estereotipos.
- ❖ Lectura de cuentos ganadores del concurso *Imaginando un mundo donde quepan muchos mundos.*
- ❖ *Niños y niñas aprendiendo a ser personas. ¿Crees que te quieres lo suficiente?.*
- ❖ Proyección del mediometraje senegalés *La pequeña vendedora de Soleil.*
- ❖ Proyección del power-point *El viaje del Agua.*

Se ha colaborado en actividades de la semana cultural de los distintos centros, así como en la celebración del Día de la Paz y del Día de Andalucía, prepara y también se ha trabajado con redes locales para facilitar la integración del alumnado inmigrante y sus familias. Asimismo, se ha participado en el equipo y en la comisión de absentismo.

Las actividades realizadas durante el curso para la integración de los alumnos inmigrantes han sido:

- ❖ Visita a familias inmigrantes para la localización de alumnos matriculados en el centro escolar que no asistían a este (mayoritariamente familias de origen rumano).
- ❖ Seguimiento de las faltas de asistencia.
- ❖ Visita a una familia ecuatoriana para conseguir colaboración por parte de esta para mejorar el comportamiento y la actitud agresiva de su hijo (4º primaria).

Durante el curso 2009-2010 estamos trabajando en Granada Centro, siguiendo los mismos pasos del curso 2008-2009. En el segundo trimestre se está interviniendo en los siguientes centros educativos:

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	SE INTERVINO TAMBIÉN EL AÑO PASADO	TRABAJO REALIZADO
IES CARTUJA	GRANADA	Sí	Taller de convivencia
CEIP LUISA DE MARILLAC	GRANADA	SÍ	Intervención con una familia, Taller de convivencia
CEIP SANTA JULIANA	GRANADA	SÍ	Intervención con las familias (5 familias)
CEIP JUAN RAMON JIMENEZ	GRANADA	SÍ	Taller de convivencia
CEIP SAN JOSÉ	GRANADA	NO	Intervención con las familias (3 familias)
CEIP TIERNO GALVÁN	GRANADA	NO	Intervención con las familias (2 familias)
IES VELETA	GRANADA	SÍ	Intervención con las familias (5 familias)

VOLUNTARIADO

Arrieta San Miguel, Rosy	Acogida, Tardes del Té
Ben Chaid, Aisha	Tardes del Té
Blázquez Villaplana, María	Acogida
Bullejos Calvo, Alejandro	Revista
Caballos, Carmen	Pisos de Acogida
Cabezas, Pilar	Sociosanitario
Carretero, Hugo	Sociosanitario
Casanova Dengra, Elena	Lengua y Cultura
Checa, Juan	Sociosanitario y Administración
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
Corraliza Peralta, María	Lengua y Cultura
del Oro, Francisca	Revista
El Ayad, Youssef	Sensibilización, Jóvenes y niños
Feinberg, Jesse	Revista
Fernández-Figares, M ^a Teresa	Pisos de Acogida
Gallardo Ruiz, José Ramón	Lengua y Cultura
Gallegos Hervás, Marisol	Lengua y Cultura
García Castañeda, Lidia	Lengua y Cultura
García Fernández, M ^a del Mar	Lengua y Cultura
García Mesa, Mercedes	Sociosanitario
García Padilla, Visitación	Administración y Tesorería
García Bohórquez, Teresa	Acogida
Gómez Gómez, Teresa	Lengua y Cultura
Gómez, Paco	Acogida
Gómez Palomares, Marina	Lengua y Cultura
Gómez Sánchez, Carmen	Acogida

Gómez Sánchez, Juliana	Sociosanitario
Guzmán, Enrique	Sensibilización
Hale, Vahsti	Revista
Herranz, Irene	Sensibilización
Herreros Díaz, Ascensión	Acogida, Voluntariado
Hidalgo Arce, Getly Diana	Revista, Administración
Hita Romero, Lola	Acogida
Igea Sánchez, Ana	Lengua y Cultura
Jiménez, Antonio	Pisos de Acogida
Jiménez, Fina	Mujeres
Jiménez, María	Acogida, Mujeres
Joloidovsky, Mercedes	Revista, Sociosanitario, Mujeres
Juan Mateu, Marina	Lengua y Cultura
Koniecki, Sylvia	Sensibilización
Laguna, Juan	Tesorería
Lanza Saucedo, Juan	Acogida, Pisos de Acogida
López Alegre, Tina	Acogida
López Azpitarte, M ^a Eduarda	Lengua y Cultura
López Eisman, Antonio	Lengua y Cultura
Lorente Fernández, Miguel Ángel	Acogida
María García, Daniela	Acogida
Marín Vega, Fina	Lengua y Cultura
Martí, M ^a Carmen	Tardes del Té
Melgarejo Jaldo, Ana M ^a	Lengua y Cultura
Mercader, Sara	Jurídico
Molina Almazán, Angustias	Lengua y Cultura
Moyano Camacho, Ana María	Lengua y Cultura
Murillo Unciti, María	Acogida, Tardes del Té
Naranjo de Armas, Marta	Acogida

Ortega Acosta, M ^a José	Lengua y Cultura
Ortiz Hidalgo, Susana	Acogida
Ortiz Molina, Rocío	Acogida
Parra Alarcón, Agustina	Lengua y Cultura
Pérez Blanco, Francisco	Sociosanitario
Pérez Romero, M ^a Ángeles	Sociosanitario
Piedra Escudero, Eduardo	Acogida
Piehler, Linda	Sensibilización
Pinto Plaza, Carmen	Acogida
Porcel Bueno, David	Sociosanitario, Voluntariado
Ramos, Eila	Sensibilización
Ramos, Juan Manuel	Sensibilización, Jóvenes y niños
Reyes García, Sebastián	Lengua y Cultura
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Acogida
Rodríguez Caballero, Irene	Lengua y Cultura
Rodríguez de los Ríos, M ^a José	Pisos de Acogida
Román Onain, Nahia	Lengua y Cultura
Ruano, M ^a Ángeles	Sociosanitario, Tardes del Té, Pisos de Acogida
Ruiz, Carlota	Sensibilización
Salinas García, Antonio	Lengua y Cultura
Sánchez Alcaide, Julia	Pisos de Acogida
Sánchez Cazorla, Salomé	Lengua y Cultura
Sánchez, José	Voluntariado, Acogida
Serrano, M ^a Carmen	Sociosanitario
Skorka, Kaja	Sensibilización
Sosinski, Marcin	Lengua y Cultura
Stefanini, Léopold	Revista
Tausi, Ouafa	Tardes del Té

Teleb, Ahmed	Revista
Top, Assane	Revista, Tardes del Té
Tuvizri, Ahmed	Sociosanitario
Valderrama, Joaquín	Jóvenes y niños
Villa, José	Sociosanitario, Administración

PERSONAL CONTRATADO

Rocío Ballesteros
 Noufissa El Kennani
 Carmen Gómez
 Herminia González
 Charo de Gorostegui

Ascensión Herreros
 Getly Diana Hidalgo
 Encarna Prados
 Arantxa Rodríguez
 Pilar Rondón



ACERCA DE GRANADA ACOGE

Granada Acoge es una asociación que desde 1987 trabaja con los inmigrantes que residen en Granada y provincia, al margen de la situación documental en que estos se encuentran, brindando un servicio totalmente gratuito. Buscamos ofrecerles a las personas llegadas desde otros lugares la ayuda necesaria para alcanzar unas condiciones de vida dignas y facilitarles el proceso de integración, de manera que puedan desenvolverse a corto plazo de forma independiente. Además llevamos a cabo una denuncia social, política y jurídica, puesto que creemos que es nuestra responsabilidad hacernos eco de situaciones de injusticia o de falta de atención que afectan a los inmigrantes. En el seno de la Federación *Andalucía Acoge*, *Granada Acoge* realiza su labor con total independencia y autonomía frente a cualquier injerencia política, religiosa o administrativa. No se trata de una empresa de servicios sociales, sino de un grupo organizado de personas voluntarias y profesionales que se identifican y comprometen con los objetivos trazados por la asociación.

Organización interna

Junta Directiva

Elegida en la Asamblea General de *Granada Acoge* por un periodo de dos años, la Junta Directiva cuenta con tres cargos unipersonales (presidente, secretario y tesorero) y un número variable de vocales, que en la medida de lo posible deberán representar a los distintos programas de la asociación. De esta manera se trasladan inquietudes de las distintas áreas, se favorece la coordinación entre programas y se debaten propuestas desde diversos puntos de vista. Todos los miembros de la Junta Directiva son voluntarios; es decir, no tienen ningún tipo de relación económica con *Granada Acoge*. Se realizan dos reuniones al mes: en una ocasión en solitario y en la otra, con el Equipo de Trabajo, para que las personas empleadas puedan exponer sus preocupaciones e iniciativas; en ambas está presente la coordinadora de la asociación, una de cuyas funciones es precisamente la intermediación entre la Junta Directiva y los trabajadores.

Asamblea General



Una vez al año se reúnen socios, voluntarios y trabajadores en la Asamblea General, donde el tesorero presenta las cuentas del año anterior y el presupuesto para el siguiente, se expone un resumen de la última memoria y, cada dos años, se elige la Junta Directiva.

El voluntariado

Casi todos los programas de *Granada Acoge* se conforman por grupos de voluntarios, al frente de los cuales hay un coordinador que se hace responsable del buen funcionamiento de los mismos (únicamente en el caso de los programas *Jurídico* y de *Inserción Laboral*, los voluntarios dependen directamente del trabajador responsable). Se realizan dos reuniones de voluntariado al año, en las que se debaten asuntos internos y diversos temas vinculados con la inmigración.

Programas de *Granada Acoge*

Área Social

Programa de Acogida

En Acogida se estudia, valora y se da respuesta técnica a las demandas recibidas, canalizándolas a los programas correspondientes de Granada Acoge o a otros recursos de la comunidad. Este asesoramiento se hace necesario porque las personas inmigrantes frecuentemente no tienen acceso a información relevante sobre sus derechos por el hecho de ser extranjeras o tener situación irregular en España.

Programa Socio-Sanitario

Desde la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Salud para Inmigrantes en el año 1999, el Programa Socio-Sanitario está dedicado a la tramitación de la tarjeta sanitaria, la cual se brinda exclusivamente a personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

Programa Jurídico

El Servicio Jurídico cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante, ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a los que se enfrenta se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

Programa de Vivienda

Este programa desarrolla un servicio continuo de orientación, valoración y asesoramiento específico sobre vivienda y alojamiento, además de realizar intervenciones sociales para la promoción con determinadas personas o núcleos familiares, apoyando puntualmente ante situaciones de emergencia y facilitando el acogimiento en pisos a núcleos familiares en situación de especial vulnerabilidad.

Programa de Inserción Laboral

Este programa tiene el objetivo de que el colectivo inmigrante obtenga una formación adecuada y una exitosa inserción laboral. Comprende las siguientes acciones: recogida de datos, servicio de información, servicio de orientación e inserción laboral, desarrollo de preformaciones, mediación y medidas de sensibilización social, así como acciones de coordinación, formación y evaluación del programa.

Área de Formación y Sensibilización

Programa de Sensibilización

Las actividades de este programa se dirigen principalmente a la sociedad de acogida, buscando sensibilizar sobre los problemas que enfrentan los inmigrantes y luchar contra ciertos prejuicios que ha asumido buena parte de la comunidad. Para ello, la asociación organiza charlas informativas, toma parte en la *Fiesta de la Interculturalidad*, celebra el Ciclo anual de *Cine & Interculturalidad* y realiza diversos eventos destinados al conocimiento mutuo y a la integración, al tiempo que participa en diversas campañas de sensibilización y denuncia.

Revista

Dada la importancia del papel de los medios de información en la actualidad sobre todo en un tema tan importante como la inmigración, la *Revista Acoge* se propone como una alternativa a las noticias tan catastrofistas que nos llegan diariamente sobre la inmigración en general.

Tardes del Té

Este es un lugar de encuentro abierto donde personas inmigrantes y españolas nos reunimos una vez por semana para conversar y conocernos mientras tomamos té y dulces. La diversidad del grupo en cuanto a edad, sexo, nivel cultural, religión o procedencia permite un enriquecimiento de todos los participantes.

Programa de Formación del Voluntariado

La orientación del voluntario es de gran relevancia, ya que la apuesta por el voluntariado es una de las señas de identidad de nuestra asociación, pues el papel que desempeña es imprescindible para mantener gran parte de la actividad que desarrolla Granada Acoge.

Área de Promoción

Programa de Jóvenes y Niños

En este programa se busca conseguir la realización personal del menor a través del juego, la convivencia y la participación activa. En contacto permanente con los padres y centros educativos, se llevan a cabo numerosas actividades educativas, lúdicas y deportivas, creándose así espacios de encuentro para jóvenes y niños de distintas procedencias.

Grupo de Mujeres

Este grupo se pone en marcha junto con la asociación *accionENred*, para crear un espacio de encuentro para mujeres, en el que desarrollen capacidades esenciales para lograr una mayor autonomía personal, se sienten las bases para una integración en igualdad y se anime para la implicación social.

Programa de Lengua y Cultura

El equipo de Lengua y Cultura trabaja fundamentalmente a tres niveles: realiza entrevistas y pruebas de nivel para evaluar el conocimiento de español de los alumnos y derivarlos a los centros de adultos, imparte clases gratuitas de castellano y lleva a cabo cursos intensivos de español durante el verano.

Programa de Mediación Intercultural

La *mediación intercultural* tiene como objetivo general formar al alumnado para que desarrolle capacidades y habilidades de cara a prevenir y gestionar positivamente un lugar en el ámbito escolar. A su vez, serviría para brindar apoyo, ayuda y escucha al nuevo alumnado que llegue al centro, actuando entre sus propios compañeros y compañeras y la comunidad educativa, facilitando de esta manera la integración escolar y social de todos y todas.

Relación con Andalucía Acoge

En 1991, asociaciones de varias provincias de Andalucía, entre ellas *Granada Acoge*, deciden fundar la Federación *Andalucía Acoge* para trabajar conjuntamente en favor de los inmigrantes residentes en la comunidad. Cada una de las asociaciones que conforman dicha federación actúa con relativa independencia –estableciendo sus propias prioridades, dependiendo de las necesidades detectadas en cada lugar y del resultado de los debates internos-, pero también hay una participación activa en la elaboración de las líneas generales de acción y en la postura de *Andalucía Acoge* frente a las políticas de inmigración. En la Junta Directiva de la Federación hay un miembro de cada asociación, además de los cargos unipersonales del Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero. Al igual que en *Granada Acoge*, todos ellos son voluntarios. El Secretario General, que sí es contratado, realiza el trabajo de coordinación entre las diversas asociaciones, los equipos de trabajo y Junta Directiva. Una vez al año se celebra la asamblea de *Andalucía Acoge*, a la que asisten de cinco a diez miembros de cada asociación para debatir temas internos. Por otra parte, existe una relación de dependencia técnica: varios programas de las asociaciones se subvencionan parcialmente con dinero que recibe la federación, la cual debe asegurar el buen funcionamiento de los mismos a través de una coordinación constante. Por este motivo, a lo largo de todo el año se llevan a cabo reuniones de distintos equipos de trabajo y de los coordinadores de las asociaciones. Además, dado el importante papel que juega el voluntariado para el buen funcionamiento de la federación, también se ofrecen cursos de formación para todos los voluntarios vinculados con *Andalucía Acoge*.

Desde noviembre de 2005, *Andalucía Acoge* forma parte, además, de la *Red Acoge*, que engloba asociaciones de todo el territorio español.